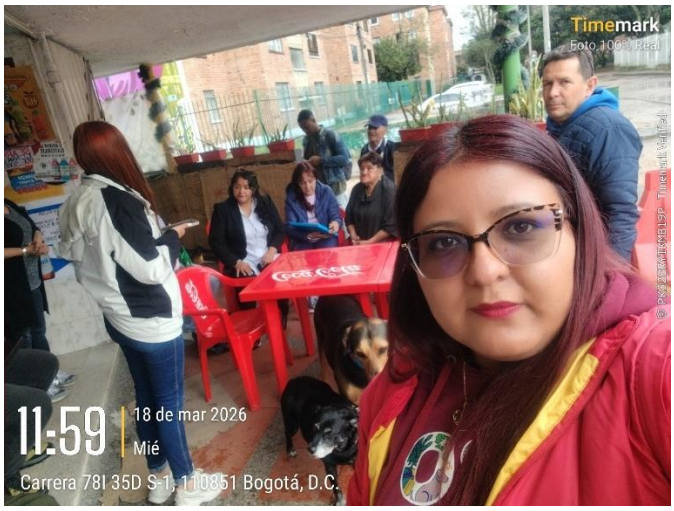
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No 01

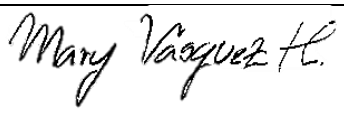
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N. 1235-2025

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE"



Periodo del 05 de marzo al 04 de abril de 2026

COMPONENTE SOCIAL

Elaboró	Aprobó
Psico. Mary Luz Vásquez	**Ing. Santiago Carrillo Vargas**
	
Residente social	**Director de Interventoría**

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción	OBSERVACIONES
01	Marzo/2026	Versión Inicial	

LOCALIDAD DE KENNEDY
BOGOTA D.C. 2026

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 5
2.1 Localidad de Kennedy 5
2.2 Área de Influencia Indirecta 6
3. NORMATIVIDAD 7
4. GENERALIDADES DEL PROYECTO 9
5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL 10
5.1 Recurso humano 10
5.2 Metodología 10
5.3 Etapa de preliminares 11
5.4 PROGRAMA DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD 11
5.4.1 Afiches informativos 11
5.4.2 Reuniones de inicio 12
5.4.3 Reuniones de finalización 12
5.4.4 Reuniones Extraordinarias 13
5.5 PROGRAMA DE DIVULGACIÓN 13
5.5.1 Puntos satélites de información 14
5.5.2 Volante de inicio de obra 14
5.5.3 Volante de convocatoria a socializaciones y/o reuniones de inicio 15
5.5.4 Volante de convocatoria a socializaciones y/o reuniones de finalización 16
5.5.5 Volante de convocatoria a socializaciones y/o reuniones extraordinarias 16
5.5.6 Volante notificación inicio actas de vecindad. 16
5.5.8 Vallas móviles 17
5.6 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 18
5.7 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES TECNICAS 20
5.7.1 Levantamiento de Actas de Vecindad iniciales. 20
5.7.2 Actas de compromiso. 21
5.7.3 Registro fílmico y fotográfico de andenes, fachadas y las vías que sean empleadas como desvíos 21
5.8 PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD 21
5.9 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS EMPLEADOS DEL PROYECTO 22
5.10 PROGRAMA DE MANEJO DE IMPACTOS EN EL SECTOR COMERCIAL. 22
5.11 PROGRAMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE DOTACIONES 23
5.12 PROGRAMA DE APOYO A LA GENERACIÓN DE EMPLEO LOCAL 23
5.13 PROGRAMA DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 24
5.13.1 Soportes de gestión e Informe Mensual 24
5.13.2 Comité social 24
5.13.3 Tirilla mensual 25
5.13.4 Comités técnicos de seguimiento a las obras 25
6. CONCLUSIONES 25

TABLAS

Tabla 1. CIV´S del proyecto entregados 6
Tabla 2. Información del contratista 9
Tabla 3. Información de la interventoría 9
Tabla 4. Recurso humano 10
Tabla 5. Informe de etapa de preliminares 11
Tabla 6. Reuniones de inicio 12
Tabla 7. Indicador de reuniones de inicio 12
Tabla 8. Indicador de reuniones de finalización 13
Tabla 9. Indicador de reuniones extraordinarias 13
Tabla 10. Indicador de volantes inicio de obra 15
Tabla 11. Volantes convocatoria a socializaciones y/o reuniones de inicio en el periodo 15
Tabla 12. Indicador de convocatoria y reuniones de inicio de obra 15
Tabla 13. Indicador de convocatoria reuniones extraordinarias 16
Tabla 14. Indicador de convocatoria reuniones extraordinarias 16
Tabla 15. Volantes actas de vecindad 17
Tabla 16. Indicador Volantes actas de vecindad iniciales 17
Tabla 17. Punto CREA 19
Tabla 18. Indicador punto crea fijo 19
Tabla 19. Indicador punto CREA virtual 19
Tabla 20. Indicador PQRS 20
Tabla 21. Indicador actas de vecindad levantadas 21
Tabla 22. Indicador Entrega de plegables 22
Tabla 23. Indicador % del personal MONC de la localidad 23
Tabla 24. Indicador % del personal con enfoque de genero 24
Tabla 25. Indicador Entrega de informes mensuales 24
Tabla 26. Comités sociales 25

ANEXOS

Anexo 01. Lista de chequeo social
Anexo 02. Piezas informativas revisadas por interventoría y aprobadas por prensa
Anexo 03. Registro fotográfico
Anexo 04. Formato verificación punto CREA
Anexo 05. Actas de comités sociales

1. INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a los requerimientos sociales del Contrato 1235 de 2025 cuyo objeto es realizar la "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE", se presenta informe mensual de actividades del área social de Interventoría, el cual tiene como propósito establecer las estrategias, instrumentos y periodicidad de las acciones implementadas para el seguimiento y verificación de todas las actividades contractuales de orden social, referente a los documentos contractuales del contrato de obra 1239-2025 suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy.

Lo anterior teniendo en cuenta que el FDLK es una entidad de carácter público, la cual es responsable de la contratación de múltiples obras de infraestructura junto con el espacio público, por lo que es importante ejecutar obras que den alcance y respuesta a las necesidades de las comunidades. De esta forma, la ejecución de actividades desde el área de gestión social se convierte en acciones fundamentales que contribuyen a la mitigación de los impactos generados por la ejecución de las obras, mediante la implementación del Plan de acción social para la verificación de los siguientes programas del plan de Gestión Social:

- Programa de información
- Programa de divulgación
- Programa de atención al ciudadano
- Programa de acompañamiento de actividades técnicas de obra
- Programa de talleres de sostenibilidad
- Programa de capacitación a los empleados del proyecto
- Programa de impactos del sector comercial.
- Programa de control y seguimiento a dotaciones
- Programa de Apoyo a la Generación de Empleo Local
- Programa de gestión de aseguramiento de la calidad

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

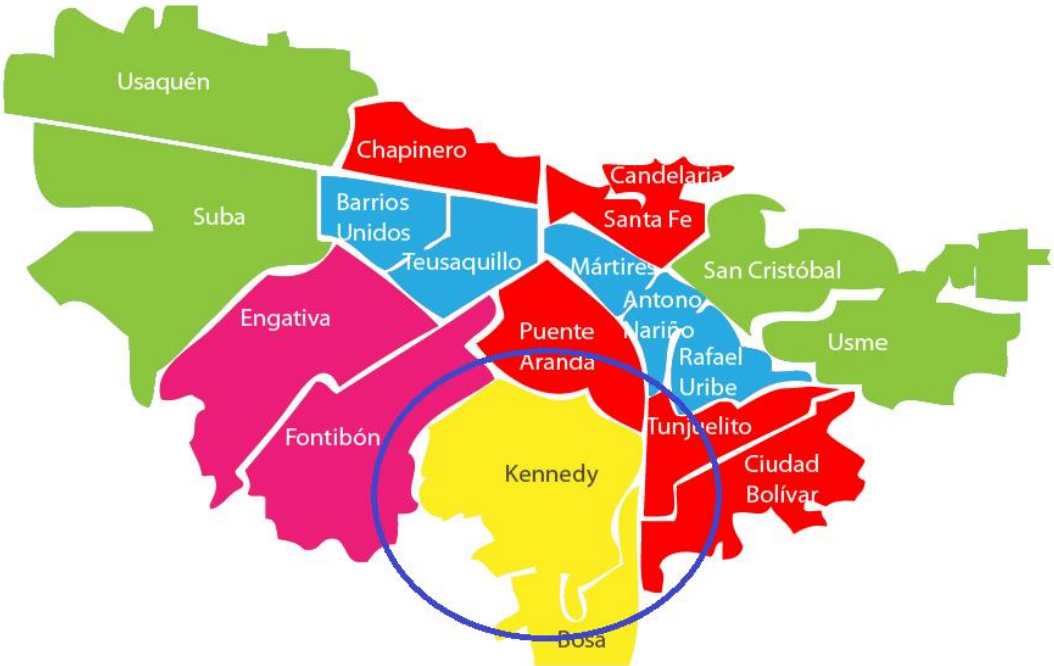
2.1 Localidad de Kennedy

La localidad de Kennedy (imagen 01.) se ubica en el sector sur occidente de la ciudad y limita, al norte, con la localidad de Fontibón; al sur, con las localidades de Bosa y Tunjuelito; al oriente, con el municipio de Mosquera, y al occidente, con la localidad de Puente Aranda. Kennedy tiene una extensión total de 3.859 ha., de las cuales 389 están clasificadas como suelo protegido. La localidad de Kennedy no presenta suelo rural.

La localidad de Kennedy presenta un territorio plano conformado por depósitos aluviales del río Bogotá en su costado occidental, el río Fucha ubicado en su costado norte y el río Tunjuelo por su costado sur; presentando varios humedales como La Vaca, el Burro y Techo. El humedal El Burro está localizado en la parte occidental y se extiende desde el barrio el Rincón de los Ángeles hasta el costado occidental de la Avenida Ciudad de Cali. Actualmente, se establecen rellenos ilegales y se depositan escombros que poco a poco disminuyen su extensión.

En relación con los usos actuales del suelo, la localidad de Kennedy presenta como uso principal el residencial; y dos sectores importantes de uso comercial como es Corabastos y Américas, que se conformaron como centralidades a través del plan de ordenamiento territorial.

Ilustración 1. Mapa de la Localidad KENNEDY



Fuente: Alcaldía local

2.2 Área de Influencia Indirecta

El área de influencia indirecta es toda aquella que se ve afectada indirectamente por las intervenciones que se efectúan en la ejecución de vías. Se consideran como áreas de influencia indirecta las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) y barrios dónde se encuentran ubicados los CIV´S que se ejecutarán dentro del proyecto, los cuales se desarrollara en las UPZ 44 Américas, 45 Carvajal, 46 Castilla, 47 Kennedy Central, 48 Timiza, 78 Tintal Norte, 79 Calandaima, 80 Corabastos, 81 Gran Britalia, 82 Patio Bonito, 83 Las Margaritas y 113 Bavaria.

A continuación, se presentan los segmentos de espacio público objeto del proyecto, en los cuales se referencia el CIV y su correspondiente código de PK-ID de acuerdo con el anexo técnico:

Tabla 1. CIV´S del proyecto entregados

No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID
1	CALLE 13 A	AV. CARRERA 86	TRANS. 71 B	8000170	92087987
2	CALLE 13 A	TRANS. 71 B	CARRERA 83	8012863	92075742
3	CALLE 13 A	CARRERA 83	CARRERA 82 B	8000180	25810
4	CALLE 44 B SUR	CARRERA 78 I	CARRERA 78 H BIS A	8007953	20000143
5	CALLE 40 SUR	CARRERA 94 C	CARRERA 96	8012848	92062678
6	CARRERA 79	CALLE 45 SUR	CALLE 46 A SUR	8007494	14832
7	CARRERA 79	CALLE 46 A SUR	CALLE 47 SUR	8007590	14834
8	CARRERA 79	CALLE 47 SUR	CALLE 47 B SUR	8007675	14836
9	CALLE 54 A SUR	CARRERA 77 V BIS A	CARRERA 77 V BIS	8009546	20008661
10	CALLE 54 A SUR	CARRERA 77 V BIS	CARRERA 77 V	8009602	20000714
11	CALLE 54 A SUR	CARRERA 77 V	CARRERA 77 T	8009729	20005381
12	CALLE 37 SUR	CARRERA 78 B	CARRERA 78 C	8006514	13888
13	CALLE 37 SUR	CARRERA 78 C	CARRERA 78 F	8006430	13890
14	CALLE 37 SUR	CARRERA 78 F	CARRERA 78 G	8006313	13892
15	CALLE 37 SUR	CARRERA 78 G	CARRERA 78 H	8006255	13894
16	CARRERA 85	CALLE 42 A SUR	CALLE 42 B SUR	8004712	23941
					23942
17	CALLE 47 B SUR	CARRERA 79	CARRERA 79 F	8007529	92087887
					92087884
					92087885
					92087886
	CALLE 47 B SUR	CARRERA 79 F	CARRERA 80	8007224	14983
					14982

Fuente: Anexo técnico COP 1239-2025

3. NORMATIVIDAD

La interventoría AHLA SHUGLINTERNATIONAL SAS con contrato No. 1235 de 2025 permite presentar a continuación la normatividad de participación ciudadana y el control social partiendo de los lineamientos de la Constitución Nacional de Colombia, así como aquellas Leyes, Acuerdos y Decretos que permitan hacer más eficiente el desarrollo de las actividades sociales del proyecto antes mencionado. Para el desarrollo y ejecución de las actividades del componente de Gestión Social, se tendrá en cuenta la siguiente Normatividad:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 1757 de 2015: Promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Ley 21 de 1991 Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes.
- Ley 1755 de 2015: Derecho Fundamental de Petición.
- Ley 1712 de 2014: Ley de Transparencia y del Derecho de acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011: Normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1882 de 2018: Ley de Infraestructura.
- Ley 1083 de 2006: Normas sobre planeación urbana sostenible.
- Ley 1801 de 2016: Código Nacional de Policía y Conveniencia.
- Ley 80 de 1993: Estatuto general de contratación de la administración pública.
- Ley 99 de 1993: Sistema Nacional SINA.
- Ley 850 de 2003: Veedurías Ciudadanas.
- Ley 152 de 1994: Ley orgánica del Plan de Desarrollo.
- Ley 388 de 1997: Ley de desarrollo territorial.
- Ley 134 de 1994: Mecanismos de participación Ciudadana.
- Ley 90 de 1995: Disposiciones para erradicar la corrupción administrativa.
- Ley 489 de 19998: Organización y funcionamiento de las entidades de orden nacional.
- Ley 618 de 2013: Garantizar el pleno ejercicio de las personas con discapacidad.
- Ley 1437 de 2012: Código de procedimiento administrativo y de lo contenciosos administrativo.
- Decreto 2820 de 2010: Licencias ambientales, modificado por el decreto 2041 de 2014.
- Decreto 1320 de 1998: Consulta previa con comunidades indígenas y negras para la explotación de recursos naturales dentro de su territorio.
- CONPES 3819 DE 2014 Lineamientos de la política Nacional para Consolidar el Sistema de Ciudades en Colombia.
- Resolución 49906 del 6 de julio de 2015: Política de Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía.

- Acuerdo 584 de 2015: Lineamiento s de la política pública de Mujeres y equidad de género del Distrito Capital.
- Acuerdo 79 de 2003: Código de Policía de Bogotá D.C.
- Acuerdo142 de 2005: Mecanismos e instancias para apoyar y promover en el ámbito distrital las Veedurías Ciudadanas.
- Decreto Distrital 371 de 2010: Lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital.
- Decreto 529 de 2015.
- Decreto Distrital 162 de 2015: Se autoriza las intervenciones en los elementos constitutivos artificiales o construidos del espacio público y se dictan otras disposiciones.
- Decreto Distrital 380 de 2015: Política de trabajo decente Digno de Bogotá D.C.
- Resolución 747 de 1998: Topes máximos para sueldos y demás gastos que se puedan pagar por contratos.
- Decreto Distrital 191 de 2004: Plan de Ordenamiento Territorial para Bogotá D.C.
- Decreto Distrital 1660 de 2003: Accesibilidad a los modos de transporte de la población en general y en especial de las personas con discapacidad.
- Decreto Distrital 197 de 2014: Política Publica Distrital de Servicios a la ciudadanía en la ciudad de Bogotá D.C.
- Decreto 503 de 2011: Política Publica de Participación Incidente para el Distrito Capital.
- Decreto 166 de 2010: Política Publica de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito.
- Decreto 552 de 2018: Marco regulatorio del Aprovechamiento Económico del Espacio Público en el Distrito Capital de Bogotá.
- Acuerdo Distrital 761 de 2020: Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024” Un nuevo contrato social ambiental para el siglo XXI”.
- Decreto Distrital 1078 de 2015 sobre Políticas y Lineamientos de Tecnología de la información.
- Resolución 325 de 2015: Plan sectorial de Transversalidad de Genero en el Sector Movilidad.
- Directiva 001 de 2011” Democratización de las oportunidades económicas en el Distrito Capital, promoción de estrategias para la participación real y efectiva de las personas vulnerables marginales y/o exclusivas de la dinámica productiva de la ciudad.
- Política de Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía: Guía Gestión Social para el Desarrollo Urbano Sostenible, Cartilla de Participación Ciudadana y Control Social “Construyendo ciudad”, Manual para la Atención a la Ciudadanía.
- Manual de Interventoría vigente.
- Plan de Veedurías ciudadana.

4. GENERALIDADES DEL PROYECTO

Tabla 2. Información del contratista

Número Del Contrato:	COP 1239-2025
Objeto:	"REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE"
Nombre Contratista:	PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
Valor Del Contrato:	$ 1.799.716.492
Plazo De Ejecución:	4 meses y 15 días
Fecha De Inicio:	05 DE MARZO DE 2026
Fecha De Terminación	18 DE JULIO DE 2026
Entidad Contratante:	FONDO DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

Fuente: Anexo técnico COP 1239-2025

Tabla 3. Información de la interventoría

Número Del Contrato:	CIN 1235-2025
Objeto:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE".
Nombre Contratista:	INTERVENTORÍA AHLA SHUGLINTERNATIONAL SAS
Valor Del Contrato:	($255.648.062,00) M/CTE, IVA incluido
Plazo De Ejecución:	4 meses Y 15 días
Fecha De Inicio	05 DE MARZO DE 2026
Fecha De Terminación	18 DE JULIO DE 2026
Entidad Contratante:	FONDO DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

Fuente: Anexo técnico CIN 1235-2025

5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL

En el presente informe de interventoría, se describe las actividades de control y evaluación de la gestión social en cada uno de los programas realizados por el contratista dando cumplimiento con el plan de acción social de la interventoría y según el Plan de Gestión Social el cual consta de 10 programas. A continuación, las acciones en cada proceso implementado durante el desarrollo de este periodo.

5.1 Recurso humano

Para la ejecución del Plan de Gestión Social se contará con un (1) profesional del área social, este será responsable de la coordinación y la ejecución de cada uno de los programas estipulados en el presente documento; el cual se basa en el apéndice de Gestión social de Interventoría.

Tabla 4. Recurso humano

DIRECTORIO DEL PERSONAL SOCIAL			
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**TELÉFONO**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Mary Luz Vasquez Hernandez	Profesional Social	3143980768	ahlashuglinterventoria@gmail.com

5.2 Metodología

El área social de la interventoría realizo durante este periodo el seguimiento a las diferentes actividades de Gestión Social a través de las siguientes etapas:

- Visitas a campo para verificar que el contratista este realizando las acciones de manera efectiva y apropiada.
- Revisión permanente de la documentación que haga parte del proyecto.
- Acompañamiento a diversas actividades durante el desarrollo del contrato.
- Supervisión permanente para que el contratista disponga de la infraestructura y personal, cumpliendo con los requerimientos definidos en el contrato.
- Reuniones quincenales, con el área social con el propósito de aportar y ayudar al buen desarrollo del proyecto.
- Seguimiento a los requerimientos, solicitudes, sugerencias y/o manifestaciones ciudadanas.
- Lista de chequeo mensual con porcentaje de cumplimiento.

5.3 Etapa de preliminares

Tabla 5. Informe de etapa de preliminares

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ENTREGABLES	ESTADO
Normatividad	Se identifico la normatividad vigente para la implementación del componente social.	Plan de Gestión Social	PGS aprobado por interventoría y radicado al FDLK.
Identificación de barrios a intervenir	Se ubicó PK´S y barrios priorizados a intervenir.	Metodología Plan de Gestión Social	Se realizo reconocimiento inicial de los tramos.
Formato de actas de vecindad	Se ajustó el formato con los logos del FDLK y su metodología.	Metodología Plan de Gestión Social	Formato revisado y aprobado en anexos de PGS.
Inventario predial	En el proceso de levantamiento de actas se realizará inventario predial por tramo completo	Inventario predial por tramo.	Se recibió inventario predial de Catalina, Primera de Mayo y Kennedy Central.
Canales y Estrategias de Encuentro con la Comunidad			
Formato PQRS	Se ajustó al contrato formato específico para FDLK.	Formato PQRS	Se reviso y aprobó formato en anexos de PGS.
Punto CREA	Implementación Punto de atención a la Comunidad	Formato de verificación Punto Crea.	Se cuenta con aval de oficina de prensa.
Volantes, pendón y valla informativa	Se ajustó los formatos de acuerdo a lo requerido por la oficina de prensa del FDLK.	Formatos de Volantes y demás piezas informativas.	Aprobados por oficina de prensa de FDLK.
Reuniones con la comunidad	Inicio-Avance-Finalización-Extraordinarias	Metodología Plan de Gestión Social.	PGS aprobado por interventoría y radicado al FDLK.
Comités de Veeduría	Se abrirá espacio de inscripción en las reuniones de inicio.	Metodología Plan de Gestión Social.	Se realizo inscripción de tramo Kennedy Central.

Fuente: Elaboración Interventoría

5.4 PROGRAMA DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

5.4.1 Afiches informativos

Los afiches informativos se instalarán en los puntos satélites y sirven como herramientas de comunicación para dar a conocer el proyecto.

Durante el periodo del presente informe se realizó la revisión del formato de afiche informativo el cual será dispuesto en los tramos a intervenirse, para lo cual se solicita al contratista mensualmente reporte de los puntos satélites de información como estrategia informativa hacia la comunidad. Por parte de la interventoría se realiza verificación semanal de estas piezas informativas a través de visitas a los frentes de obra en los cuales se verifica su adecuada disposición.

5.4.2 Reuniones de inicio

El área social de la interventoría revisará y aprobará las reuniones de inicio de obra, donde se verificará la socialización a la comunidad las características del proyecto por parte del área técnica, ambiental, social y SST y logística y recursos necesarios para su realización.
Para el periodo del presente informe se reportan las reuniones de inicio programadas y ejecutadas por el contratista de acuerdo con el avance en cronograma de actividades del plan de gestión social. A continuación, se relaciona la información de los frentes de obra en los cuales se llevaron a cabo dichas reuniones con la comunidad:

Tabla 6. Reuniones de inicio

Sector	*CIV*	Fecha Reunión	No. Asistentes	Registro fotográfico
Kennedy Central	PK 19015945	Miércoles 18/03/2026	19	

Tabla 7. Indicador de reuniones de inicio

ÍTEMS	FORMULA	% DE CUMPLIMIENTO
Reunión de inicio	$RI = \frac{No.\,de\ RI\ realizadas\ instalados}{No.\,de\ RI\ propuestas} * 100\%$ $ri = \frac{01}{01} * 100\%$	**100%**

Fuente: Elaboración Interventoría

5.4.3 Reuniones de finalización

Se garantizará que el contratista lleve a cabo las reuniones de finalización al 90% de la ejecución de la obra, con el propósito de presentar los resultados obtenidos y el cumplimiento de los compromisos contractuales.

Durante el periodo del presente informe no se realizó esta actividad, una vez se culminen los trabajos técnicos de cada tramo, el área social de la interventoría velara por el cumplimiento de esta actividad.

Tabla 8. Indicador de reuniones de finalización

ÍTEMS	FORMULA	% DE CUMPLIMIENTO
Reunión de finalización	$RF = \frac{No.\,de\ RF\ realizadas}{No.\,de\ RF\ propuestas} * 100\%$ $rf = \frac{0}{0} * 100\%$	N/A

Fuente: Elaboración Interventoría

5.4.4 Reuniones Extraordinarias

La residente social de la interventoría velara por que se realicen las reuniones extraordinarias una vez se consideren necesarias y en temas puntuales, convocadas por la comunidad, contratista, interventoría o la Alcaldía local de Kennedy y se verificara la convocatoria, recursos técnicos y logísticos que generen el buen desarrollo de la reunión.
En cada una de las reuniones se diligenciará Acta de reunión con las generalidades informadas a la comunidad y con las inquietudes de esta, dicha acta será enviada a la interventoría para aprobación junto con la planilla de asistencia y registro fotográfico.
Durante el periodo del presente informe no se realizó esta actividad ya que no se requirió o se recibió solicitud por parte de la comunidad, tampoco surgieron situaciones que ameritaran la realización de reuniones extraordinarias.

Tabla 9. Indicador de reuniones extraordinarias

ÍTEMS	FORMULA	% DE CUMPLIMIENTO
Reuniones extraordinarias	$RE = \frac{\text{No. de RE realizadas instalados}}{No.\,de\ RE\ propuestas} * 100\%$ $RE = \frac{0}{0} * 100\%$	N/A

Fuente: Elaboración Interventoría

5.5 PROGRAMA DE DIVULGACIÓN

Dentro de las actividades de etapa preliminar del contrato, se realizó la revisión por parte de la interventoría de las piezas informativas requeridas para la ejecución del contrato,

posteriormente se remitieron a la oficina de prensa del FDLK para su aprobación. De esta forma se relaciona a continuación los formatos revisados y aprobados por la entidad:

- Volante inicio de obra.
- Volante invitación a reunión yo socialización inicio.
- Volante de información ciudadana.
- Volante Restricción de la movilidad.
- Volante adecuación de canales y bajantes de aguas lluvias.
- Volante información ciudadana Punto CREA.
- Volante Mano de obra no calificada.
- PMT.
- Volante recomendaciones fraguado de concreto.
- Volante actas Vecindad inicio 1-2 y 3.
- Volante invitación a veeduría.
- lista.
- Pendón punto CREA
- Valla Informativa.

Para el periodo del presente informe, se veló por parte de la interventoría por la entrega oportuna de piezas informativas para las distintas convocatorias y actividades que así lo requirieron. A continuación, se detallan:

5.5.1 Puntos satélites de información

Los Puntos Satélites de Información (P.S.I.), se instalarán en cada tramo a intervenir los cuales tienen como función difundir por medio de las piezas de divulgación la información del proyecto a la comunidad. Estos se ubicarán en lugares de gran afluencia de público, (5) días antes del inicio de las actividades constructivas. El mantenimiento se realizará cada vez que se requiera y como mínimo una vez al mes.
Todos los nuevos volantes informativos (boletín-comunicado) se instalarán (2) días antes de la novedad informativa. Cada vez que se actualicen, se diligencia en el formato respectivo para dicha actividad.

Para este periodo se reporta por parte del contratista la instalación del punto satélite de información del tramo Kennedy Central, y se solicita al contratista mediante comité social la instalación de los demás tramos que se tienen en cronograma para iniciar su intervención y se dará seguimiento en el siguiente periodo.

5.5.2 Volante de inicio de obra

Para este periodo no se cuenta con la distribución de estos volantes dado que aún no se ha programado inicio de obra en los tramos. Por parte de la interventoría se velera por el

cumplimiento en la distribución por parte del contratista a la comunidad del área de influencia del proyecto; predio a predio, así como su instalación en los puntos satélites de información.

Tabla 10. Indicador de volantes inicio de obra

ÍTEMS	FORMULA	% DE CUMPLIMIENTO
Volante de inicio de obra	$VIO = \frac{\text{No. de volantes entregados}}{No.\ de\ volantes\ programados} * 100\%$ $VIO = \frac{0}{0} * 100\%$	N/A

Fuente: Elaboración Interventoría

5.5.3 Volante de convocatoria a socializaciones y/o reuniones de inicio

Durante el periodo del presente informe, se realizó la revisión y aprobación de los volantes para las convocatorias a reuniones de inicio del Barrio Kennedy Central. A continuación, se relaciona la información:

Tabla 11. Volantes convocatoria a socializaciones y/o reuniones de inicio en el periodo

Consecutivo	Barrio	Tramo	CIV	PK´S	Fecha de Distribución	No. De volantes
05	Kennedy Central	1	8006514	13888	16/03/2026	24
			8006430	13890		
			8006313	13892		
			8006255	13894		
TOTAL						**24**

Fuente: Elaboración Interventoría

Tabla 12. Indicador de convocatoria y reuniones de inicio de obra

ÍTEMS	FORMULA	% DE CUMPLIMIENTO
Volante de convocatoria a socializaciones y/o reuniones de inicio	$VRI = \frac{\text{No. de volantes entregados}}{No.\ de\ volantes\ programados} * 100\%$ $VRI = \frac{24}{24} * 100\%$	100%

Fuente: Elaboración Interventoría

5.5.4 Volante de convocatoria a socializaciones y/o reuniones de finalización

Durante el periodo del presente informe no realizó la programación de reuniones de finalización, por tanto, no se requirió de estas convocatorias, sin embargo, por parte de la interventoría se velará por el cumplimiento de esta convocatoria una vez se cumpla con el proceso constructivo de los diferentes frentes de obra.

Tabla 13. Indicador de convocatoria reuniones extraordinarias

ÍTEMS	FORMULA	% DE CUMPLIMIENTO
Volante de convocatoria a reuniones de finalización	$VRF = \frac{\text{No. de volantes entregados}}{No.\,de\ volantes\ programados} * 100\%$ $VRF = \frac{0}{0} * 100\%$	N/A

Fuente: Elaboración Interventoría

5.5.5 Volante de convocatoria a socializaciones y/o reuniones extraordinarias

Durante el periodo del presente informe no se realizó la convocatoria por parte del contratista para los tramos en ejecución. Por parte de la interventoría se realizará la verificación del cumplimiento en los tiempos de convocatoria y entrega de volantes, información que se verifica con las listas de entrega de piezas informativas mes a mes.

Tabla 14. Indicador de convocatoria reuniones extraordinarias

ÍTEMS	FORMULA	% DE CUMPLIMIENTO
Volante de convocatoria a reuniones extraordinarias	$VRE = \frac{\text{No. de volantes entregados}}{No.\,de\ volantes\ programados} * 100\%$ $VRE = \frac{0}{0} * 100\%$	N/A

Fuente: Elaboración Interventoría

5.5.6 Volante notificación inicio actas de vecindad.

Durante el mes de marzo se realizó la revisión y aprobación del formato para inicio de actas de vecindad, primera visita en el tramo de Kennedy Central, Dindalito y Catalina. Esta pieza informativa se entregó predio a predio, de manera personalizada se explicó a la comunidad beneficiada por la obra, algunas generalidades e importancia de la realización de las actas de vecindad, como medida preventiva en caso de cualquier afectación a causa de la obra.

Tabla 15. Volantes actas de vecindad

Consecutivo	Barrio	Tramo	PK	Fecha de Distribución	No. De volantes
01	Kennedy Central	1	13888	09/03/2026	24
02			13890		
03			13892		
04			13894		
05	Catalina	1		27/03/2026	28
06	Primera de mayo	1	92062678	25/03/2026	7
07	Dindalito		20000143	26/03/2026	0
08			20008661	26/03/2026	
09			20000714	26/03/2026	
10			20005381	26/03/2026	
TOTAL					**59**

Fuente: Elaboración Interventoría

Nota: los volantes del tramo Dindalito fueron aprobados para su distribución, sin embargo, el contratista cambio el orden para iniciar las intervenciones, motivo por el cual no se distribuyó a la comunidad ni se realizó la actividad de actas de vecindad.

Tabla 16. Indicador Volantes actas de vecindad iniciales

ÍTEMS	FORMULA	% DE CUMPLIMIENTO
Volantes actas de vecindad iniciales	$VAVI = \frac{\text{No. de volantes entregados}}{No.\,de\ volantes\ programados} * 100\%$ $VAVI = \frac{59}{59} * 100\%$	100%

Fuente: Elaboración Interventoría

5.5.7 Piezas de Información del Plan de Manejo de Tráfico - PMT.

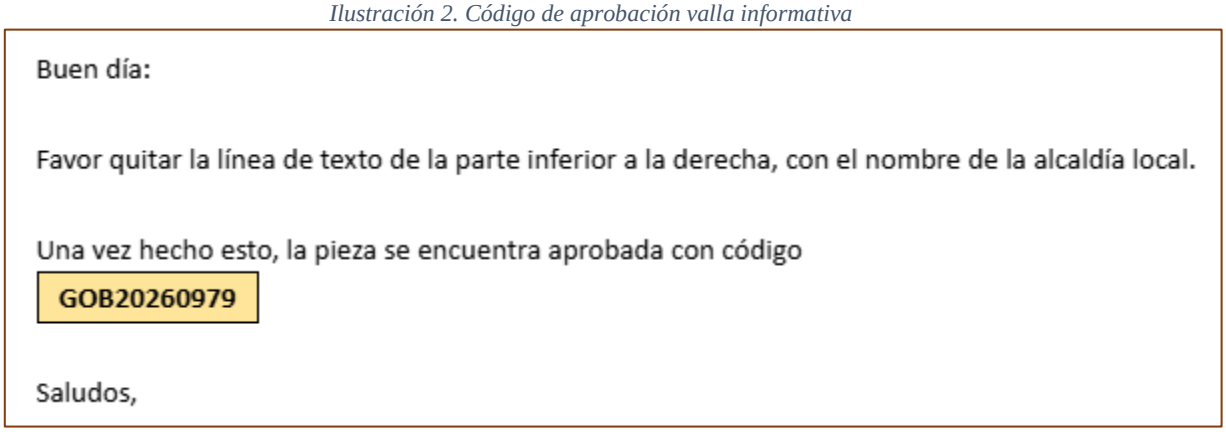
Para el presente informe, el contratista reporta la distribución de volantes de PMT para los frentes correspondientes a Catalina y Primera de mayo.

5.5.8 Vallas móviles

Durante el periodo del presente contrato, se revisó por parte de la interventoría el formato de acuerdo con el manual de identidad de imagen del FDLK, y posteriormente se remitió a la oficina de prensa para su revisión y a probación la cual fue emitida durante este mes.

Para el siguiente informe se realizará el reporte y verificación de la instalación de vallas móviles sobre las vías que se encuentren en intervención como medio de divulgación de la información acerca del contrato.

Ilustración 2. Código de aprobación valla informativa



5.6 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Dentro de las actividades realizadas por la interventoría durante este periodo, estuvo la verificación de la instalación y funcionamiento del centro de reunión, encuentro y atención en obra (CREA) tanto fijo como virtual diligenciando el formato (Anexo 4) donde se especifican las condiciones mínimas para su funcionamiento los cuales son:

- ✓ Espacio de recepción
- ✓ Equipamiento básico en el CREA tales como: Espacio de recepción, escritorio y silla, computador e impresora y Sillas para la atención a la población.
- ✓ Material impreso: formato de sistema de atención
- ✓ Medios de comunicación: Línea telefónica para hacer la recepción de las llamadas realizadas por la población y cuenta de correo electrónico.
- ✓ Horario de atención al público

Dentro de las observaciones emitidas por la interventoría en la inspección del punto CREA se entran los siguientes que se espera se subsanen para el siguiente periodo:

- No se cuenta con la instalación del pendón del punto CREA el cual ya se encuentra aprobado por oficina de prensa del FDLK (Anexo 2, Piezas informativas revisadas por interventoría y aprobadas por prensa).

- No se cuenta con material impreso para atención a la comunidad, así como volantes informativos.

Tabla 17. Punto CREA

LOCALIDAD	Kennedy	
DIRECCION	TV 72 D # 43 A SUR 52	
TELEFONO	3125062146	
E-MAIL	El contratista dispone de la cuenta socialcontrato1239@gmail.com cual permanece activa para recibir los mensajes, inquietudes o consultas de la comunidad y de revisión durante toda la jornada laboral.	
HORARIO DE ATENCION	Lunes a viernes de 9 am a 1:00 pm	

Fuente: Elaboración Interventoría

Tabla 18. Indicador punto crea fijo

ÍTEMS	FORMULA	% DE CUMPLIMIENTO
Punto CREA fijo	$PCF = \frac{\text{No. De Punto CREA fijo instalado}}{\text{No. De Punto CREA fijo programado}} * 100\%$ $PCF = \frac{1}{1} * 100\%$	100%

Fuente: Elaboración Interventoría

Tabla 19. Indicador punto CREA virtual

ÍTEMS	FORMULA	% DE CUMPLIMIENTO
Punto CREA virtual	$PCV = \frac{\text{No. De Punto CREA virtual instalado}}{\text{No. De Punto CREA virtual programado}} * 100\%$ $PCV = \frac{1}{1} * 100\%$	100%

Fuente: Elaboración Interventoría

De igual forma la Interventoría realizara el seguimiento a la implementación del sistema de quejas y reclamos, en donde se tendrá en cuenta la gestión que realice el contratista para la recepción, trámite y seguimiento de las respuestas a cada uno de los casos atendidos.
Para el periodo del presente informe no se ha recibido PQRS, pero se estará atenta a la oportuna atención en caso de presentarse.

Tabla 20. Indicador PQRS

ÍTEMS	FORMULA	% DE CUMPLIMIENTO
PQRS	$PQRS = \frac{\text{No. De PQRS recibidas en el mes}}{\text{No. De PQRS cerradas en el mes}} * 100\%$ $PQRS = \frac{0}{0} * 100\%$	N/A

Fuente: Elaboración Interventoría

5.7 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES TECNICAS

La interventoría garantizara que el área social acompañe al área técnica, donde se realice un puente entre la comunidad y el contrato facilitando los procesos y minimizando dificultades que se puedan presentar en la ejecución d la obra.

5.7.1 Levantamiento de Actas de Vecindad iniciales.

La interventoría desde el área social previo inicio de las obras de construcción, realizará seguimiento a la actualización de los inventarios físicos de los predios del área de influencia directa del proyecto y posteriormente la interventoría junto con el contratista confirmará según el proceso constructivo si el acta será por fachada y/o interna.
Para el caso en que se debe levantar un acta de vecindad de inicio en (instituciones), se solicita al Contratista de obra enviar oficio por escrito con anticipación a la Interventoría para su aprobación.

Durante este periodo de informe correspondiente al mes de marzo el contratista reporta levantamiento de las actas de vecindad de los tramos Kennedy Central, Catalina y Primero de Mayo con el acompañamiento de la interventoría desde área social y técnica donde se solicita como complemento realizar registro de las vías aledañas y de ingreso por desvío de maquinaria y vehículos de obra por prevención.
A la fecha del presente informe no se han suministrado a la Interventoría las actas en original para su verificación, firma y aval, por lo que se realizara el reporte detallado en el siguiente informe.

Tabla 21. Indicador actas de vecindad levantadas

ÍTEMS	FORMULA	% DE CUMPLIMIENTO
Actas De Vecindad De Inicio	$AVI = \frac{\text{No. de actas de vecindad de inicio realizadas}}{\text{No. de actas de vecindad de inicio propuestas}} * 100\%$ $AVI = \frac{31}{31} * 100\%$	100%

Fuente: Elaboración Interventoría

5.7.2 Actas de compromiso.

Estas suscribirán entre el Contratista y el propietario del predio cuando la ejecución de la obra requiera de un permiso particular del propietario para realizar una intervención, como por ejemplo la construcción de una rampa de acceso vehicular en sólo uno de los frentes del predio, el retiro de las tapas de los contadores de agua, la adecuación de las bajantes de aguas lluvias, entre otros.

Para el presente periodo no se reporta por parte del contratista el levantamiento de actas de compromiso dado que aún no se cuenta con frentes de obra abiertos. En caso de presentarse en los siguientes meses se verificará que se cumplan los compromisos entre el contratista y la comunidad en los casos que se requiera.

5.7.3 Registro fílmico y fotográfico de andenes, fachadas y las vías que sean empleadas como desvíos

Para este periodo, se solicitó al área social del contratista el levantamiento de actas de vecindad de vías cercanas a los tramos Kennedy Central e intervenirse en Catalina y Primera de Mayo de tal forma que cuando finalicen las actividades de conservación, estas se dejen en el mismo o mejor estado en el que se encontraban al inicio de obra, por lo que se debe contar con el respectivo registro fotográfico y fílmico. Para el siguiente periodo se reportará en detalle esta actividad.

5.8 PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD

La interventoría realizara verificación al área social del contrato en la sensibilización a la comunidad del área de influencia directa del proyecto en la apropiación, conservación y cuidado de las obras realizadas por medio información difundida (plegables de sostenibilidad).

Para este periodo de informe no se requirió la implementación del plegable de sostenibilidad por parte del contratista dado la etapa inicial del contrato, pero se verificará por parte de la interventoría una vez se dé la necesidad de su implementación buscando generar sentido de pertenencia en la comunidad, a través de la información de las actividades (técnicas, ambientales, SST y sociales) y las recomendaciones necesarias para la sostenibilidad y cuidado de la obra.

Tabla 22. Indicador Entrega de plegables

ÍTEMS	FORMULA	% DE CUMPLIMIENTO
Entrega de plegables de sostenibilidad	$PS = \frac{\text{No. de PS entregados}}{No.\,de\ PS\ programados} * 100\%$ $\boldsymbol{PS = \frac{0}{0} * 100\%}$	N/A

Fuente: Elaboración Interventoría

5.9 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS EMPLEADOS DEL PROYECTO

La Interventoría estará atenta a revisar la programación de capacitaciones del personal contrato para las obras y que su asistencia se registre en el formato correspondiente. En estas capacitaciones se tratarán temas psicosociales articuladas con las áreas SST y ambiental, además de recordar a los colaboradores sobre actitudes de respeto hacia la comunidad, estrategias y normas para evitar impactos a los transeúntes, vehículos, comerciantes y demás personas del sector.
Para este periodo, no se reporta esta actividad ya que se encuentra finalizando los preliminares y no se cuenta con frentes de obra activos con personal.

5.10 PROGRAMA DE MANEJO DE IMPACTOS EN EL SECTOR COMERCIAL

Este programa busca prevenir y/o mitigar las afectaciones que sufren los establecimientos comerciales durante la ejecución de las obras, buscando reducir la interrupción del flujo de clientes y garantizar la viabilidad del negocio durante el tiempo de intervención.
Para ello se tiene en cuentas las siguientes acciones por parte del contratista:

- En la reunión de inicio realizada en este periodo en el tramo de Kennedy Central se informó a los residentes de la zona el alcance de la intervención, de manejo de pasos peatonales y los canales de atención oportunos en caso de tener alguna solicitud.

- De igual forma en esta reunión de inicio, se procedió por parte del contratista a la conformación de los comités de veeduría ciudadana con los líderes de la comunidad y habitantes del área de influencia, representantes de grupos sociales y comerciantes interesados.

- La periodicidad de las reuniones con el Comité de Veeduría Ciudadana será una por tramo dado el tiempo corto de ejecución, por lo que se estará reportando en los siguientes informes.

5.11 PROGRAMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE DOTACIONES

Durante este periodo de informe, no se cuenta aún con personal de obra, sin embargo, se realiza seguimiento a la dotación del personal administrativo como residente social y profesional técnico que realizan actividades de levantamiento de actas de vecindad, ya que no cuentan con la debida identificación del contrato, por lo que se solicita implementar las prensas aprobadas por la oficina de prensa del FDLK. Se realizará seguimiento del cumplimiento en el siguiente informe.

5.12 PROGRAMA DE APOYO A LA GENERACIÓN DE EMPLEO LOCAL

Para este periodo, no se cuenta con reporte por parte del contratista de vinculación de mano de obra no calificada local, por lo que se solicita al contratista dar cumplimiento realizar el reporte de acuerdo con el anexo técnico y PGS, así como disponer los volantes de convocatoria para mano de obra no calificada en los puntos CREA de cada tramo.

También se recuerda el porcentaje que se debe cumplir tanto para MONC de 30% que sea de la localidad de Kennedy y el 13.8% de vinculación de personal bajo el enfoque de género.

Tabla 23. Indicador % del personal MONC de la localidad

ÍTEMS	FORMULA	% DE CUMPLIMIENTO
Vinculación de mínimo 30% del personal MONC	$MONC = \frac{\text{No. De trabajadores MONC de CB}}{No.\,De\ trabajadores\ MONC} * 100\%$ $\boldsymbol{MONC = \frac{0}{0} * 100\%}$	N/A

Fuente: Elaboración Interventoría

Tabla 24. Indicador % del personal con enfoque de genero

ÍTEMS	FORMULA	% DE CUMPLIMIENTO
Vinculación de mínimo personal con enfoque de genero	$\frac{\text{No Personal contratado bajo enfoque de género}}{\text{No. De trabajadores MONC}} * 100$	%

Fuente: Elaboración Interventoría

5.13 PROGRAMA DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

5.13.1 Soportes de gestión e Informe Mensual

Durante el mes del presente informe, en la etapa de preliminares, el contratista radico a la interventoría para revisión y aprobación, el plan de gestión social y su correspondiente cronograma, incluyendo:

- Metodología para la realización de las reuniones
- Propuesta para la atención al ciudadano con los respectivos formatos a emplear, definición del tipo de solicitud ciudadana, procedimiento para la atención y resolución de quejas y demás manifestaciones ciudadanas, responsables y flujograma para la elaboración de la respuesta.
- Horario del punto de atención al ciudadano CREA.

De igual manera, la presente interventoría realizó la revisión y aprobación del informe mensual 01 con sus anexos, así como la tirilla mensual.

Tabla 25. Indicador Entrega de informes mensuales

ÍTEMS	FORMULA	% DE CUMPLIMIENTO
Entrega de informes mensuales	$IM = \frac{\text{No. de IM entregados en el mes}}{No.\,informes\ mensuales\ solicitados} * 100\%$ $IM = \frac{1}{1} * 100\%$	100%

Fuente: Elaboración Interventoría

5.13.2 Comité social

Durante el periodo del presente informe, se reportan dos comités sociales (Anexo 5) los cuales se realizan quincenalmente, donde se revisó el avance de la gestión por parte del

contratista, las observaciones encontradas en los diferentes recorridos a campo, en la revisión documental e informes y demás documentos entregables, así como todas las actividades contractuales realizadas por el contratista. Se evaluará el desempeño social del contratista y se discutirán los eventos excepcionales que se presenten durante el desarrollo del proyecto.

Tabla 26. Comités sociales

Comité social No.	Fecha	Lugar
01	04-03-2026	Virtual
01	25-03-2026	Virtual

Fuente: Elaboración Interventoría

5.13.3 Tirilla mensual

La presente interventoría mediante la lista de chequeo (Anexo 1) con las actividades del plan de gestión social del contratista, realizo la calificación de cada una de las actividades ejecutadas durante el mes y de esta manera se establece el porcentaje de cumplimiento de esta área en un 75%, por lo que se realizara seguimiento de los compromisos en el próximo comité social.

5.13.4 Comités técnicos de seguimiento a las obras

Con el fin de garantizar el cumplimiento a la ejecución del contrato COP 1239-2025, se realizaron los siguientes comités de obra (Anexo - Actas de comité seguimiento):

- Acta 01 - Comité semanal 06-03-2026
- Acta 02 - Comité semanal 13-03-2026
- Acta 03 - Comité semanal 18-03-2026
- Acta 04 - Comité semanal 26-03-2026
- Acta 05 - Comité semanal 01-04-2026

6. CONCLUSIONES

- Se realizo acompañamiento por parte de la interventoría a la gestión realizada por parte del contratista PETRA para garantizar el cumplimiento de las actividades del área social, en base al Plan de Gestión Social aprobado por la interventoría.
- Se realizó la revisión y aprobación de piezas informativas para difusión mediante correo electrónico al contratista los cuales fueron aprobados a su vez por la oficina de prensa y se relacionan a continuación:

  - Volante inicio de obra.
  - Volante invitación a reunión yo socialización inicio.

- Volante de información ciudadana.
- Volante Restricción de la movilidad.
- Volante adecuación de canales y bajantes de aguas lluvias.
- Volante información ciudadana Punto CREA.
- Volante Mano de obra no calificada.
- PMT.
- Volante recomendaciones fraguado de concreto.
- Volante actas Vecindad inicio 1-2 y 3.
- Volante invitación a veeduría.
- lista.
- Pendón punto CREA
- Valla Informativa.

- Se ha realizado verificación de acciones correctivas y sondeos con la comunidad desee el área social de la interventoría en compañía del área técnica y ambiental SST.
- Se realizo acompañamiento del equipo profesional de la interventoría en la reunión de inicio del tramo Kennedy Central. Desde el área social se está pendiente de nuevas intervenciones viales para convocar a los habitantes aferentes a la obra.
- Se realizó verificación de Punto CREA ubicado en TV 72 D # 43 A SUR 52, cuenta con canales de atención como correo electrónico socialcontrato1239@gmail.com y línea celular 3125062146.
- Se realizó comités sociales donde se acordó acuerdos para el adecuado desarrollo de los programas del PGS.
- En el periodo del presente informe, no se reportaron requerimientos, pero se cuenta con los canales para su atención.

ANEXOS SOCIALES

ANEXO No 1
Tirilla mensual social

ÍTEM	Lista de chequeo - Parámetros Evaluados por Actividad	CUMPLE 100%	NO CUMPLE 0%	CALIFICACIÓN DEL MES
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL GRUPO DE GESTIÓN SOCIAL				
1	El Contratista cumple con las funciones establecidas en el documento de gestión social.	100%		100%
2	El personal social permanece en el proyecto el tiempo requerido en el plan de gestión social.	100%		100%
3	El personal social cumple con las funciones establecidas en el plan de gestión social.	100%		100%
4	El Contratista entrega a la Interventoría el Plan de gestión social para aprobación, de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el documento social.	100%		100%
SUBTOTAL				**100%**
ÍTEM	**PROGRAMA DE INFORMACIÓN**	**CUMPLE 100%**	**NO CUMPLE 0%**	**CALIFICACIÓN DEL MES**
1	Realizó la(s) socialización(es) general(es) de inicio de obra con los usuarios beneficiarios de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el documento de gestión social.	100%		100%
2	Realizó socialización(es) general(es) de finalización con los usuarios beneficiarios de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el documento de gestión social			N/A
3	Realizó socialización(es) general(es) extraordinarias con los usuarios beneficiarios de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el documento de gestión social			N/A
4	Se instaló los afiches informativos en cada frente de obra con la información de PUNTO CREA, Interventoría y Fondo de Desarrollo Local de Kennedy.		0%	0%
5	El área Técnica participo en las socializaciones de inicio, finalización y extraordinarias.	100%		100%
SUBTOTAL				**67%**
ÍTEM	**PROGRAMA DE DIVULGACIÓN**	**CUMPLE 100%**	**NO CUMPLE 0%**	**CALIFICACIÓN DEL MES**
1	Elaboró y distribuyó a los usuarios beneficiarios la pieza de divulgación al Inicio de obra, de acuerdo con los tiempos establecidos en el documento de gestión social.	100%		100%
2	Elaboró y distribuyo las piezas de información correspondiente a la invitación a reuniones a los usuarios beneficiarios de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos.	100%		100%
3	Elaboró y distribuyo las piezas de Información del Plan de Manejo de Tráfico - PMT.	100%		100%
4	Instalación y funcionamiento Puntos satélites de información en cada tramo.		O%	0%
SUBTOTAL				**75%**
ÍTEM	**PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**	**CUMPLE 100%**	**NO CUMPLE 0%**	**CALIFICACIÓN DEL MES**

1	Instaló el punto CREA de acuerdo con los tiempos, equipamiento y requerimientos establecidos	80%		80%
2	El punto CREA cuenta con la dotación establecida en el contrato	80%		80%
3	Realizó el procedimiento de registro y atención de las PQRS presentadas por la comunidad de acuerdo con los manuales establecidos			N/A
4	Realizó el respectivo seguimiento a las PQRS abiertas durante el período de evaluación.			N/A
5	Facilitó los respectivos registros físicos correspondientes a las PQRS solicitados por la Interventoría.			N/A
SUBTOTAL				**59%**
ÍTEM	**PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA – ACTAS DE VECINDAD**	**CUMPLE 100%**	**NO CUMPLE 0%**	**CALIFICACIÓN DEL MES**
1	El residente de Gestión Social hizo el acompañamiento al área técnica para la realización de las actas de vecindad.	100%		100%
2	Para el levantamiento de las actas de vecindad se informó a los usuarios beneficiarios la actividad de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos.	100%		100%
3	Entregó las actas de vecindad a la Interventoría de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el documento.		O%	0%
4	Realizó el procedimiento establecido en el documento en caso de reclamaciones por afectaciones a predios.			N/A
5	Elaboro las actas de compromiso con los usuarios beneficiarios de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el documento.			N/A
6	Elaboro el levantamiento de actas de acceso de rampa vehicular con los tiempos y requisitos establecidos en el documento.			N/A
7	Realizó el levantamiento fílmico. y fotográfico de vías espacio público y fachada	100%		100%
SUBTOTAL				**75%**
ÍTEM	**PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD**	**CUMPLE 100%**	**NO CUMPLE 0%**	**CALIFICACIÓN DEL MES**
1	Elaboró y entrego a la interventoría previo a las reuniones de finalización, los plegables de sostenibilidad de cada tramo.			N/A
2	En las reuniones de finalización, se brindó información sobre la responsabilidad ciudadana en el buen uso y mantenimiento de las obras construidas mediante los plegables de sostenibilidad.			N/A
SUTOTAL				
ÍTEM	**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS EMPLEADOS DEL PROYECTO**	**CUMPLE 100%**	**NO CUMPLE 0%**	**CALIFICACIÓN DEL MES**
1	El Contratista realiza capacitaciones al personal sobre temas psicosociales articuladas con las áreas SST y ambiental, además de recordar a los colaboradores sobre actitudes de respeto hacia la comunidad.			N/A
SUTOTAL				
ÍTEM	**PROGRAMA DE MANEJO DE IMPACTOS EN EL SECTOR COMERCIAL**	**CUMPLE 100%**	**NO CUMPLE 0%**	**CALIFICACIÓN DEL MES**

1	Se promovió espacios donde los comerciantes pueden vigilar el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental y social.	100%		100%
SUTOTAL				**100%**
ÍTEM	**PROGRAMA DE CONTROL DE DOTACIONES**	**CUMPLE 100%**	**NO CUMPLE 0%**	**CALIFICACIÓN DEL MES**
1	El Contratista vigila que el personal cuente con la dotación e implementos de trabajo al personal contratado para la obra.		0%	0%
SUTOTAL				**0%**
ÍTEM	**PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA**	**CUMPLE 100%**	**NO CUMPLE 0%**	**CALIFICACIÓN DEL MES**
1	El Contratista cumplé con el 30% asignado para contratación de personal de mano de obra no calificada, que resida en la localidad.			N/A
2	El contratista cumplé con el 13.8% asignado para contratación de mujeres en la ejecución del contrato.	100%		100%
SUTOTAL				**100%**
ÍTEM	**PROGRAMA DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**	**CUMPLE 100%**	**NO CUMPLE 0%**	**CALIFICACIÓN DEL MES**
1	Proporcionó a la Interventoría y/o el FDLK la información social cuando se le solicitó.	100%		100%
2	Elaboró y entregó a la Interventoría el informe mensual, cumpliendo con la calidad y oportunidad definidas en el documento.	100%		100%
3	Elaboró y entregó a la Interventoría un informe final consolidado de la gestión adelantada, con los criterios de oportunidad y calidad definidos en el documento social.			N/A
4	Cumplió con las observaciones emitidas sobre los productos entregados a la Interventoría y/o el FDLK, de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el documento.	100%		100%
SUBTOTAL				**100%**
TOTAL, GENERAL				**75%**

Mary Vásquez H.	Angie Henao
Mary Luz Vásquez Hernández	**Angie Yuranny Henao Cardona**
Residente social interventoría	**Residente social contratista**

ANEXO No. 2

Piezas informativas revisadas por interventoría

Volante: 05 Fecha: 16/03/2026 Localidad: Kennedy

Contrato 1239-2025

Descripción del proyecto

"REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE"

CONVOCATORIA REUNIÓN DE INICIO



Invitamos a la comunidad beneficiada por este proyecto, a conocer las actividades puntuales que realizaremos para mejorar la movilidad y la calidad de vida de los habitantes del barrio Kennedy Central de la Localidad de Kennedy. En este espacio de reunión de inicio se podrán aclarar las dudas e inquietudes sobre la obra, contamos con su asistencia.

FECHA 18/03/2025

HORA: 11:30 A.M

Esquina del parqueadero de la KR 78 I BIS # 35 – 23

ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Contratista: Petra Ingeniería y construcciones SAS
Residente Social Contratista: Anguie Yuranny Henao Cardona
WhatsApp: 3125062146
Dirección: TV 72 D # 43 A SUR 52
Horario: Lunes a viernes de 09:00 a.m. a 01:00 p.m
Correo electrónico: socialcontrato1239@gmail.com

Interventoría: Ahla Shugl International S.A.S
Residente Social Interventoría: Mary Luz Vásquez Hernández
Correo electrónico: ahlashugl.interventoria@gmail.com

PETRA

Alcaldía Local de Kennedy

Volante: 04 Fecha: 09/03/2026 Localidad: Kennedy
Contrato 1239 - 2025

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
"REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE"

Levantamiento de Actas de Vecindad - Notificación de 1ª visita

Informamos a los habitantes del barrio KENEDDY CENTRAL, que se realizará el ***Levantamiento de las Actas de Vecindad*** en el sector, en una primera visita, así:

- Realizaremos la evaluación interna y externa del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita, fotográfica y fílmica las condiciones actuales del mismo, antes del inicio de las obras
- El acta de vecindad le servirá a las personas propietarias de los predios, como soporte técnico en caso de alguna afectación durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista.
- Se requiere la presencia de las personas propietarias, arrendatarias y/o encargadas del predio, así como su acompañamiento y autorización.
- Si no se puede realizar esta visita, programaremos una segunda visita. Una vez cumplida la programación, sin poder tener acceso, se levantará el acta de vecindad de fachada del predio; con la cual, al no contar con la firma de la persona encargada del predio, no habrá lugar a futuras reclamaciones.
- Los Profesionales que realizarán la actividad son: Nathalie Nieto y Felipe Duque

12 y 13/03/2026

De 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

CIV: 8006255, se interviene el PK 13894 DESDE LA CARRERA 78 G HASTA CARRERA 78 H

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere entrega de documentos.

Más información sobre el Contrato 1239-2025
Contratista: Petra ingeniería y construcciones SAS
WhatsApp: 3125062146
Dirección: TV 72 D # 43 A SUR 52
Horario: Lunes a viernes de 09:00 a.m. a 01:00 p.m
Correo electrónico: socialcontrato1239@gmail.com

Interventoría: Ahla Shugl International S.A.S
Residente Social Interventoría: Mary Luz Vásquez Hernández
Correo electrónico: ahlashuglinterventoria@gmail.com

Alcaldía Local de Kennedy

Volante: 01 Fecha: 09/03/2026 Localidad: Kennedy
Contrato 1239 - 2025

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
"REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE"

Levantamiento de Actas de Vecindad - Notificación de 1ª visita

Informamos a los habitantes del barrio KENEDDY CENTRAL, que se realizará el ***Levantamiento de las Actas de Vecindad*** en el sector, en una primera visita, así:

- Realizaremos la evaluación interna y externa del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita, fotográfica y fílmica las condiciones actuales del mismo, antes del inicio de las obras
- El acta de vecindad le servirá a las personas propietarias de los predios, como soporte técnico en caso de alguna afectación durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista.
- Se requiere la presencia de las personas propietarias, arrendatarias y/o encargadas del predio, así como su acompañamiento y autorización.
- Si no se puede realizar esta visita, programaremos una segunda visita. Una vez cumplida la programación, sin poder tener acceso, se levantará el acta de vecindad de fachada del predio; con la cual, al no contar con la firma de la persona encargada del predio, no habrá lugar a futuras reclamaciones.
- Los Profesionales que realizarán la actividad son: Nathalie Nieto y Felipe Duque

12 y 13/03/2026

De 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

CIV: 8006514, se interviene el PK 13888 DESDE LA CARRERA 78 B hasta CARRERA 78 C

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere entrega de documentos.

Más información sobre el Contrato 1239-2025
Contratista: Petra ingeniería y construcciones SAS
WhatsApp: 3125062146
Dirección: TV 72 D # 43 A SUR 52
Horario: Lunes a viernes de 09:00 a.m. a 01:00 p.m
Correo electrónico: socialcontrato1239@gmail.com

Interventoría: Ahla Shugl International S.A.S
Residente Social Interventoría: Mary Luz Vásquez Hernández
Correo electrónico: ahlashuglinterventoria@gmail.com

Alcaldía Local de Kennedy

Volante: 06 Fecha: 25/03/2026 Localidad: Kennedy
Contrato 1239 - 2025

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
"REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE"

Levantamiento de Actas de Vecindad - Notificación de 1ª visita

Informamos a los habitantes del barrio Dindalito, que se realizará el ***Levantamiento de las Actas de Vecindad*** en el sector, en una primera visita, así:

- Realizaremos la evaluación interna y externa del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita, fotográfica y fílmica las condiciones actuales del mismo, antes del inicio de las obras
- El acta de vecindad le servirá a las personas propietarias de los predios, como soporte técnico en caso de alguna afectación durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista.
- Se requiere la presencia de las personas propietarias, arrendatarias y/o encargadas del predio, así como su acompañamiento y autorización.
- Si no se puede realizar esta visita, programaremos una segunda visita. Una vez cumplida la programación, sin poder tener acceso, se levantará el acta de vecindad de fachada del predio; con la cual, al no contar con la firma de la persona encargada del predio, no habrá lugar a futuras reclamaciones.
- Los Profesionales que realizarán la actividad son: Nathalie Nieto y Walter Córdoba.

27/03/2026

De 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

CIV: 8012848 PK 92062678
Calle 40 Sur entre Carrera 94 c y Carrera 96

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere entrega de documentos.

Más información sobre el Contrato 1239-2025
Contratista: Petra ingeniería y construcciones SAS
WhatsApp: 3125062146
Dirección: TV 72 D # 43 A SUR 52
Horario: Lunes a viernes de 09:00 a.m. a 01:00 p.m
Correo electrónico: socialcontrato1239@gmail.com

Interventoría: Ahla Shugl International S.A.S
Residente Social Interventoría: Mary Luz Vásquez Hernández
Correo electrónico: ahlashuglinterventoria@gmail.com

Alcaldía Local de Kennedy

Volante: 07 Fecha: 26/03/2026 Localidad: Kennedy
Contrato 1239 - 2025

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
"REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE"

Levantamiento de Actas de Vecindad - Notificación de 1ª visita

Informamos a los habitantes del barrio Dindalito, que se realizará el ***Levantamiento de las Actas de Vecindad*** en el sector, en una primera visita, así:

- Realizaremos la evaluación interna y externa del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita, fotográfica y fílmica las condiciones actuales del mismo, antes del inicio de las obras
- El acta de vecindad le servirá a las personas propietarias de los predios, como soporte técnico en caso de alguna afectación durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista.
- Se requiere la presencia de las personas propietarias, arrendatarias y/o encargadas del predio, así como su acompañamiento y autorización.
- Si no se puede realizar esta visita, programaremos una segunda visita. Una vez cumplida la programación, sin poder tener acceso, se levantará el acta de vecindad de fachada del predio; con la cual, al no contar con la firma de la persona encargada del predio, no habrá lugar a futuras reclamaciones.
- Los Profesionales que realizarán la actividad son: Nathalie Nieto y Walter Córdoba.

30 y 31 /03/2026

De 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

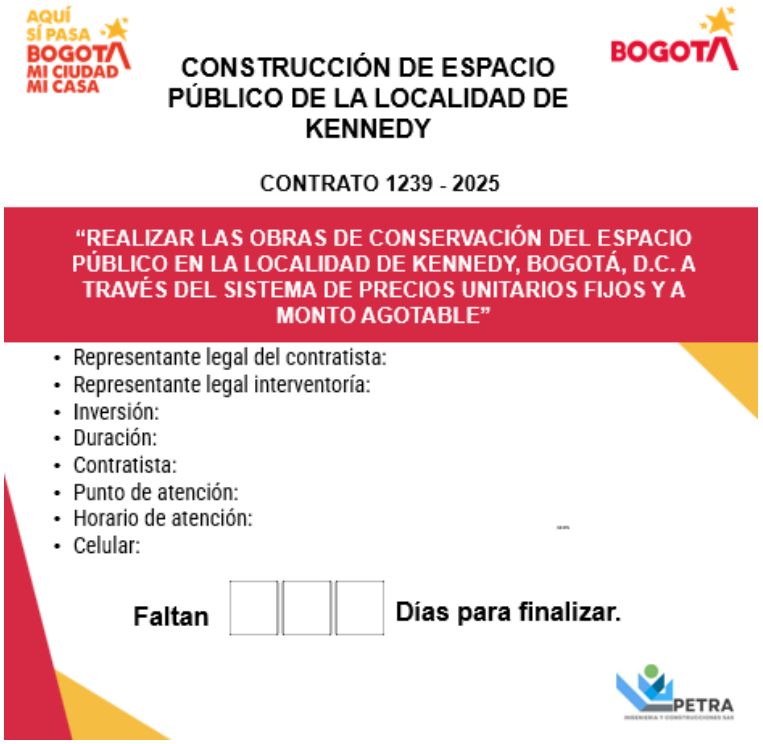
CIV: 8007953 PK 20000143
Calle 44 B sur entre Carreras 78 I y 78 H BIS A

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere entrega de documentos.

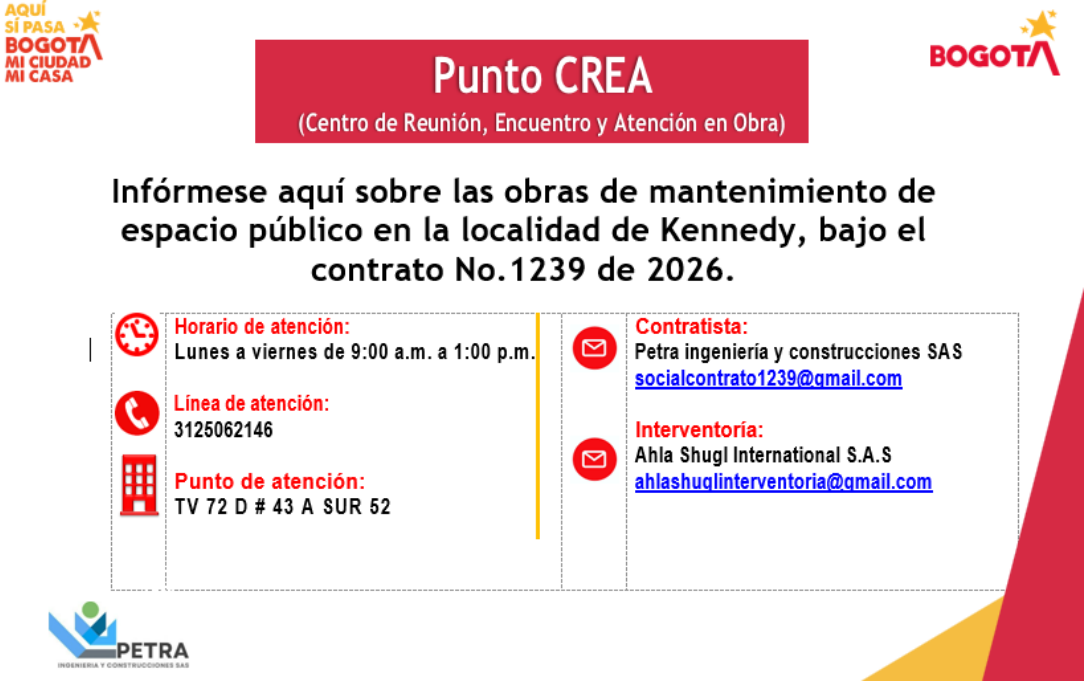
Más información sobre el Contrato 1239-2025
Contratista: Petra ingeniería y construcciones SAS
WhatsApp: 3125062146
Dirección: TV 72 D # 43 A SUR 52
Horario: Lunes a viernes de 09:00 a.m. a 01:00 p.m
Correo electrónico: socialcontrato1239@gmail.com

Interventoría: Ahla Shugl International S.A.S
Residente Social Interventoría: Mary Luz Vásquez Hernández
Correo electrónico: ahlashuglinterventoria@gmail.com

Alcaldía Local de Kennedy



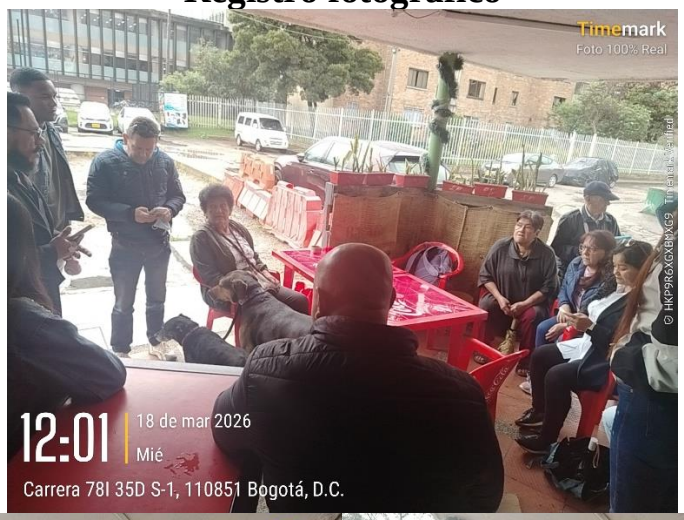
Valla informativa



Pendón punto CREA

ANEXO No.3

Registro fotográfico

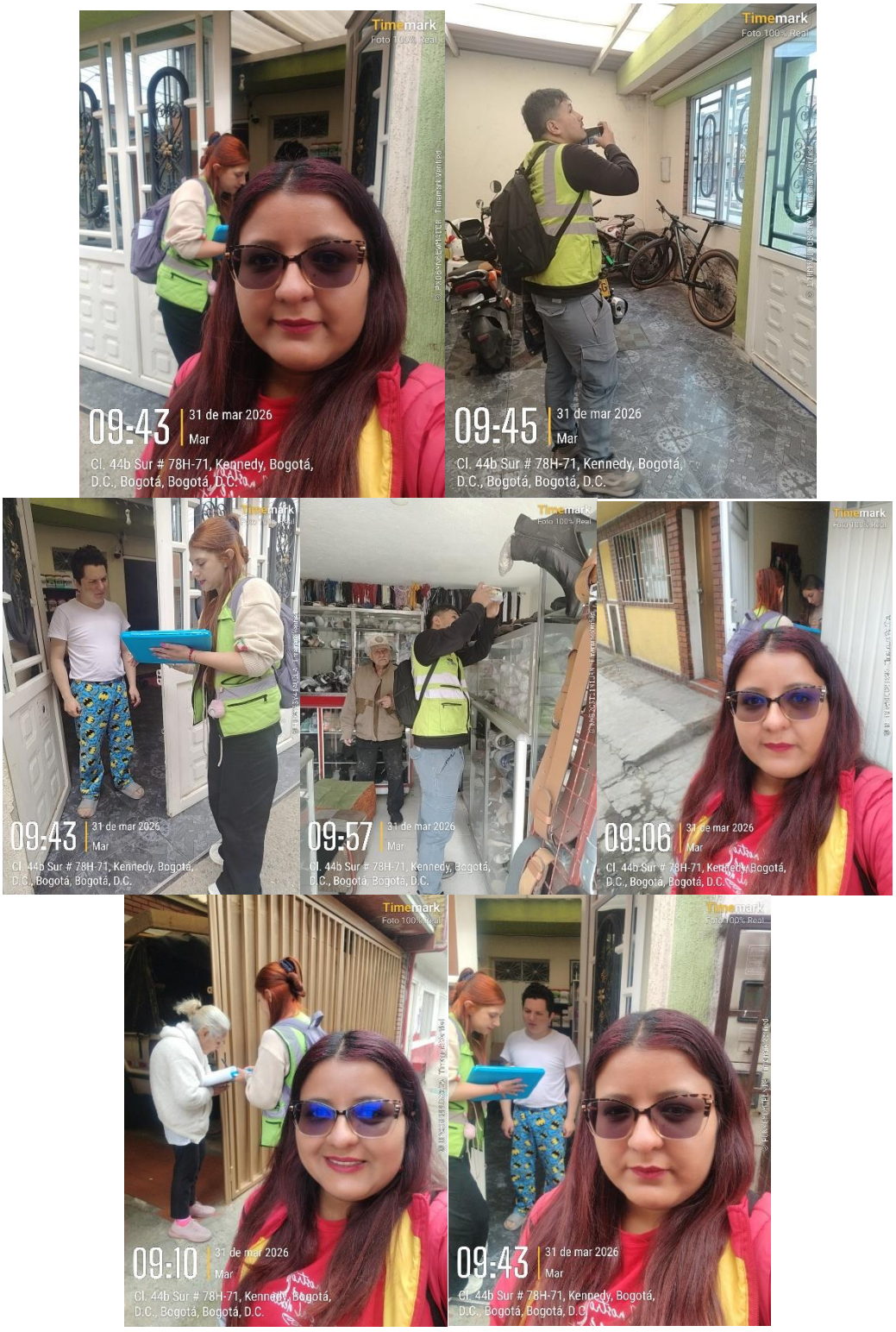








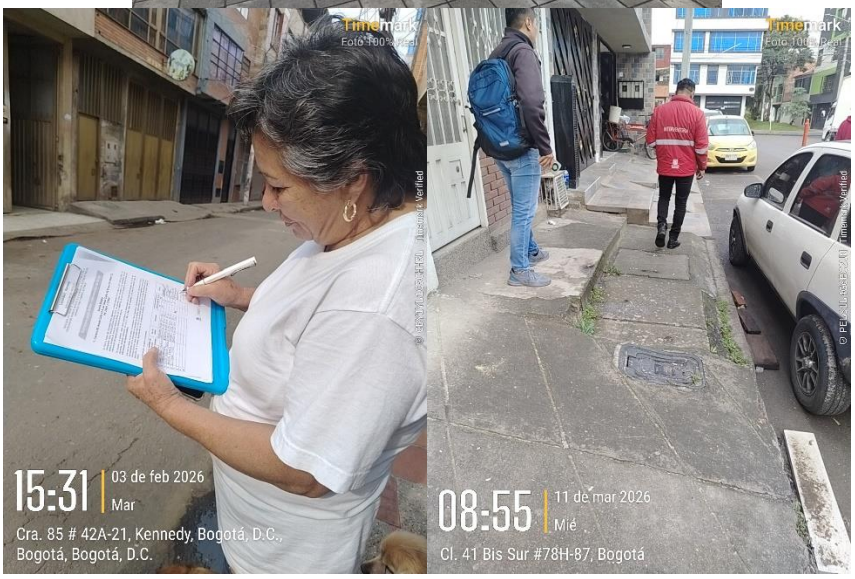
Reunión de inicio -Kennedy Central



Acompañamiento actas de vecindad iniciales







Recorridos de campo

ANEXO No. 4

Formato verificación punto CREA

FO-SO-34	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía		1	
FECHA			**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No**	**CONTRATO DE OBRA/ CONSULTORÍA No**	**Hora verificación**	**PRESENCIAL X VIRTUAL**
18	3	2026	CIN 1235-2025	COP 1239-2025	10:30 AM	

VERIFICACIÓN DEL PUNTO CREA

OBJETO DEL CONTRATO:

"REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE"

DIRECCIÓN	TV 72 D # 43 A SUR 52
Teléfono	3125062146
Teléfono Móvil	3125062146
Correo punto CREA	socialcontrato1239@gmail.com
Horario de Atención	9 am a 1:00 pm
Profesional responsable punto CREA:	Angie Yuranny Henao Cardona

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE PUNTO CREA



2. VERIFICACIÓN PUNTO CREA

DESCRIPCIÓN	CANT.	CUMPLE CON EL CONTRATO	ESTADO		
1. Sillas	5	SI	Bueno X	Regular	Malo
2. Escritorio	4	SI	Bueno X	Regular	Malo
3. Computador	3	SI	Bueno X	Regular	Malo
4. Software (verificar licencias de los programas)	3	SI	Bueno X	Regular	Malo
5. Aviso punto CREA	0	NO	Bueno	Regular	Malo
6. Piso de Ubicación: * Describir si cumple con atención a población con discapacidad	Oficina en primer piso con acceso para personas con movilidad reducida.	SI	1er piso X	2 piso	otros pisos
7. Disponibilidad de Internet	SI	SI	Bueno X	Regular	Malo
8. Disponibilidad línea telefónica / fija o celular	SI	SI	Bueno X	Regular	Malo
9. Verificación funcionamiento correo electrónico	SI	SI	Descripción: En funcionamiento		
10. Verificación buzón virtual y/o contestador automático	SI	SI	Bueno	Regular	Malo
11. Verificación de formatos de atención al ciudadano	SI	NO	Descripción: Se encuentran en medio digital, por lo que se solicita tener formatos impresos.		
12. Verificación de bitácora social	No aplica				
13. Material impreso del proyecto (Ampliar descripción)	No disponibles	NO	Bueno	Regular	Malo
14. Planos impresos a escala exigida en el apéndice social	No aplica		Bueno	Regular	Malo
15. Cartelera	No disponibles	NO	Bueno	Regular	Malo
16.Cumple con el protocolo de atención al ciudadano	SI	SI	Descripción :		
17.Cumple con el personal requerido para la atención	SI	SI	Descripción : 1 persona de acuerdo al anexo tecnico.		
18.Cumple la imagen corporativa exigida	NO	NO	Descripción : Aun no se cuenta con prendas de identificación del contrato.		

Observaciones de interventoría y/o contratista:

Se encuentra pendiente por parte del contratista la instalación del PENDON DEL PUNTO CREA aprobado por la oficina de prensa en la fachada de acuerdo al PGS y anexo tecnico del contrato de obra.

Se encuentra pendiente por parte del contratista contar con formatos de sistema de atención a la comunidad por lo que se solicita para la siguiente verificación contar con estos formatos impresos.

AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS	*INFORME SOCIAL N.º 1* *CONTRATO DE INTERVENTORÍA* *CIN – 1235 - 2025*	AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA Alcaldía Local de Kennedy

FORMATO		
FORMATO DE VERIFICACIÓN DEL PUNTO CREA		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-SC-34	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	1

3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA VERIFICACIÓN DEL PUNTO CREA Y DE LOS CANALES DE ATENCIÓN (PRESENCIAL, TELEFÓNICO, ESCRITO Y VIRTUAL):
Se realiza verificacion presencial en la ubicación compartida por el contratista para el PUNTO CREA donde se precede a verificar que se cuente con los implementos basicos de acuerdo al anexo tecnico y PGS aprobado. Tales impllemnetos contemplan: Valla punto CREA, Espacio de recepción, Escritorio y silla para la persona encargada de la atención del Punto CREA, Computador e impresora, Sillas para la atención a la población, Material impreso: formato de sistema de atención, Medios de comunicación: Línea telefónica para hacer la recepción de las llamadas, realizadas por la población y cuenta de correo electrónico, Horario de atención al público.
4. DESCRIPCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD:
Se realiza verificacion del acceso peatonal al PUNTO CREA el cual se encuentra en un primer piso con acceso por rampa vehicular lo que facilita el acceso a personas con mobilidad reducida.
5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN IMPRESA (PLANOS, PIEZAS INFORMATIVAS, INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:
De acuerdo a la verificacion del PUNTO CREA, no se cuenta con informacion impresa por lo que se realiza la recomendación y se verificara en el siguiente mes.

6. DESCRIPCIÓN DE IMAGEN Y PRESENTACIÓN DE PUNTO CREA (Anexar fotografía)				
Aseo	Bueno X	Regular	Malo	Descripción
Baño	Bueno X	Regular	Malo	Descripción
Impresora	Bueno X	Regular	Malo	Descripción
Acabados	Bueno X	Regular	Malo	Descripción
Archivador	Bueno X	Regular	Malo	Descripción

7. OBSERVACIONES GENERALES Y ACCIONES DE MEJORA:
Se encuentra pendiente subsanar la instalacion del PENDON PUNTO CREA y el material impreso y para atencion de la comunidad.

FORMATO		
FORMATO DE VERIFICACIÓN DEL PUNTO CREA		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-SC-34	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	1



Foto No 1
Descripción Area de trabajo del contratista



Foto No 2
Descripción: Escritorios y equipos de computo para trabajo administrativo.



Foto No 3
Descripción Implementos como impresora y zona de atencion a la comunidad

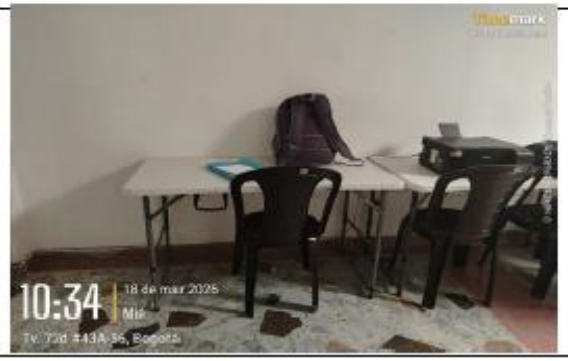


Foto No 4
Descripción. Escritorios y sillas en buen estado

Verificó y aprobó
(Firma) Mary Vasquez H.
(Nombre) Mary Luz Vasquez Hernandez
Interventoria

(Firma) Angie Henao
(Nombre) Angie Yuranny Henao Cardona
Contratista

ANEXO No.5

Actas de comités sociales

FORMATO	
ACTA DE REUNION **COMITÉ SOCIAL**	BOGOTÁ

FECHA	04-03-2026	**HORA INICIO**	9.30 AM	**ACTA No.**	01
ASUNTO	COMITÉ SOCIAL DE SEGUIMIENTO AL ÁREA				
CONTRATO /PROYECTO	CONTRATO DE OBRA COP 1239-2025: "Realizar las obras de conservación del espacio público en la localidad de Kennedy, Bogotá, D.C. a través del sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable" CONTRATO INTERVENTORÍA CIN 1235-2025 Realizar la interventoría, técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo al contrato que tiene como objeto "realizar las obras de conservación del espacio público en la localidad de Kennedy, Bogotá, D.C. a través del sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable.				
ÁREA RESPONSABLE	SOCIAL	**Clasificación de la información del documento (No marque opción para información pública)**		☐Uso Interno. ☐Clasificada. ☐Reservada.	

ASISTENTES			
Nombre	**Entidad**	**Cargo**	**Firma**
Mary Luz Vasquez Hernandez	Interventoría	Residente social	Mary Vásquez H.
Anguie Yuranny Henao Cardona	Contratista	Residente social	

DESARROLLO

Se realiza primer comité social del contrato de obra 1239-2025 de manera virtual para revisar avances de las actividades de acuerdo a lo requerido en el anexo técnico y avance del contrato.

1. **Plan de gestión social:**

Se realizo revisión del PGS por parte de la interventoría donde se emitieron varias observaciones vía correo electronico al area social del contratista las cuales fueron subsanadas en el documento versión 3; por lo tanto, se emite concepto de aprobación por parte de la interventoría mediante oficio **CIN-1235-2025- -011** con fecha 03-03-2026. Se encuentra pendiente la radicación en fisico para remitirse al FDLK.

2. **Inicio de la implementación de los programas del PGS:**

- *Piezas informativas:* Se remitieron por parte de la interventoría al area de prensa del FDLK los volantes a utilizarse en la ejecución del contrato y ya se cuenta con la aprobación de los mismos para su implementación en el programa de información a la comunidad.

- *Inventario predial:* Se solicita por parte de la interventoría iniciar el proceso de inventario de predios en los tramos que se van a intervenir apoyándose en el area técnica. Por parte del area social del contratista se informa que se realizara esta actividad el día viernes 6 de marzo de 2026.

- *Actas de vecindad iniciales:* Se solicita la programación de inicio de actas de vecindad iniciales en los primeros tramos con el fin de dar cumplimiento en los tiempos de entrega de volantes a la comunidad con mínimo 3 dias de anticipación a la actividad. Se solicita por parte de la interventoría programación a partir de la próxima semana dado el tiempo del contrato.

- *Punto CREA:* El area social del contratista manifiesta que ya se cuenta con el espacio destinado para la atención de la comunidad en la dirección TV 72 D # 43 A SUR 52. Se encuentra pendiente por parte de la interventoría la verificación de los implementos mínimos de este espacio de acuerdo al anexo técnico y PGS aprobado.

COMPROMISOS PACTADOS

Descripción	Responsable	Fecha de Entrega
Radicación a la interventora del PGS	Contratista	Marzo de 2026
Inventario predial	Contratista	09 de marzo de 2026
Programación de actas de vecindad iniciales	Contratista	09 de marzo de 2026
Verificación Punto CREA	Interventoría	13 de marzo de 2026

FORMATO	
ACTA DE REUNION **COMITÉ SOCIAL**	BOGOTÁ

FECHA	25-03-2026	**HORA INICIO**	10.30 AM	**ACTA No.**	02
ASUNTO	COMITÉ SOCIAL DE SEGUIMIENTO AL ÁREA				
CONTRATO /PROYECTO	CONTRATO DE OBRA COP 1239-2025: "Realizar las obras de conservación del espacio público en la localidad de Kennedy, Bogotá, D.C. a través del sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable" CONTRATO INTERVENTORÍA CIN 1235-2025 Realizar la interventoría, técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo al contrato que tiene como objeto "realizar las obras de conservación del espacio público en la localidad de Kennedy, Bogotá, D.C. a través del sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable.				
ÁREA RESPONSABLE	SOCIAL	**Clasificación de la información del documento (No marque opción para información pública)**		☐Uso Interno. ☐Clasificada. ☐Reservada.	

ASISTENTES

Nombre	Entidad	Cargo	Firma
Mary Luz Vasquez Hernandez	Interventoría	Residente social	Mary Vásquez H.
Anguie Yuranny Henao Cardona	Contratista	Residente social	Anguie Henao

DESARROLLO

Se realiza comité social de seguimiento del contrato de obra 1239-2025 de manera virtual para revisar avances de las actividades y compromisos previos de acuerdo a lo requerido en el anexo técnico y avance del contrato.

1. Entrega actas de vecindad tramo Kennedy Central

La residente social del contratista realizo el levantamiento de 4 actas de vecindad de las cuales 2 corresponde a linderos y cerramientos de conjunto residencial y 2 actas de vías.

Se solicita por parte de interventoría la entrega para su respectiva revisión y aprobación quedando el compromiso de entregarlas el lunes 6 de abril.

2. Acta reunión inicial Kennedy Central:

Se solicita el envió del acta para revisión en medio digital antes de su impresión de manera definitiva. Por parte del contratista se indica que se realizara entrega para revisión el día de mañana 26 de marzo.

3. Radicar PGS en físico para remitir al FDLK

Se reitera la importancia de radicar a la interventoría el documento final aprobado por interventoría mediante oficio CIN-1235-2025-K-011 junto a sus anexos para ser remitido a la entidad, siendo este un compromiso de la etapa previa del contrato. Se pacta como fecha de entrega el día de mañana 26 de marzo.

4. Cronograma

Se solicita por parte de la interventoría el cronograma de actividades del PGS de acuerdo a los tiempos contractuales, especialmente del levantamiento de actas de vecindad. Este cronograma será remitido para revisión el viernes 27 de marzo.

5. Nuevas actas de vecindad iniciales

Se indica por parte del contratista que se programa actas iniciales en el tramo de Dindalito (colegio), donde se requiere acta de vecindad por fachada del colegio distrital y acta de vías. Se indica que se remite volante para revisión y aprobación de interventoría el día de hoy, socializar el día de mañana y realizar actas el día lunes 30 inician.

6. Punto crea

Se realiza verificación del punto CREA del contratista el cual cuenta con los elementos necesarios para su funcionamiento, se encuentra pendiente el pendón el cual está a la espera de aprobación por parte de prensa del FDLK.

7. Punto satélite de información

Se solicita por parte de la interventoría la instalación del PSI en el tramo de Kennedy Central donde ya se realizó reunión de inicio. Se establece como fecha el lunes 30 de marzo, incluir foto con fecha.

8. Informe mensual

Se indica por parte del contratista que se realizara el envío para revisión por parte de la interventoría el martes 31 para revisión.

COMPROMISOS PACTADOS

Descripción	Responsable	Fecha de Entrega
Radicación a la interventora del PGS	Contratista	26 de marzo de 2026
Acta reunión inicial Kennedy Central	Contratista	26 de marzo de 2026
Entrega actas de vecindad tramo Kennedy Central	Contratista	6 de abril de 2026
Verificación Punto CREA	Interventoría	En revisión de prensa FDLK
Cronograma	Contratista	27 de marzo de 2026
Volante Actas de vecindad	Contratista	25 de marzo de 2026
Instalación punto satélite de información	Contratista	30 de marzo de 2026
Informe mensual	Contratista	31 de marzo de 2026

ACTAS DE COMITÉS

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: "0103

Objeto de la reunión:	Comité de obra - Acta No. 01
Fecha:	06-03-2026
Hora de inicio:	8.50 am
Hora de finalización:	9.40 am
Lugar:	Alcaldía Local de Kennedy
Dependencia:	Infraestructura
Nombre del Responsable:	
Modalidad:	___ Presencial ___ Virtual ___ Telefónica ___ Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELEFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1030544298	Nathalie Viola Vargas		Contratista.			X							nvielavargas@hotmail.com	
CC	1097743971	Viola L. Cortazar V.		Petra Ing Cons SAS			X						X	petra.cto1238@gmail.com	
CC	1070443671	Jhon Bonilla		Fiscal			X						X	jhon.ja@petraconco	
CC	1018849984	Miguel Bejarano		FDL-Infra			X						X	miguel.bejarano@gobiernobogota.gov.co	
CC	1006514480	Juan Felipe Duque R.		Contratista			X						X	jfd3010@gmail.com	Juan F. Duque R.
CC	1010227346	Walter A. Cobos M.		Contratista			X						X	Wacm96@gmail.com	
CC	80765897	Diego Armando Forero de.		Interventoria.			X						X	ahlashuglinterventoria@	
CC	1073122274	Wilmer Segura		Interventoria			X						X	AHLASHUGLINTERVENTORIA	
CC	71776813	Daniel Ruiz Valbuena		Petra Ingeniería			X						X	construccion@petraconco	
CC	1106306837	Mary Luz Vásquez H.		Interventoría			X						X	3143980768	Mary Vásquez H.

CONSENTIMIENTO: Quien suscribe este datos, manifiesta a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser radicada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, dicha página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que esos los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-MD02 Manual de Atención Diferencial y Preferencial, para personas con discapacidad, disponible en https://www.gobiernobogota.gov.co/ciudad/informe-obligado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se lleva a cabo hoy 06 de marzo de 2026 comité de obra en la Alcaldia local de Kennedy en compañia del apoyo a la supervisión, contratista de obra e interventoría. A continuación se detallan los temas.

- Se realiza presentación por parte del Ing. Miguel Bejarano como apoyo a la supervisión del contrato posteriormente se realiza la presentación del equipo profesional del contratista e interventoría.
- se informa que ya se cuenta con acta de inicio de ayer 5 de marzo de 2026 y se ha avanzado con toda la documentación segun el anexo técnico.
- se adelanta el acta de inclusión y exclusión; dentro de los tramos que no se realizan estarian los segmentos en buen estado, el que la comunidad manifesto no estar de acuerdo y los tramos que presentan manejo de individuos arboreas y poda radicular por raices superficiales, para ello se debe contar con un concepto forestal donde se revise la posible inestabilidad al realizar la poda; tambien se contempla el tiempo del tramite el cual puede ser mas de 4 meses para su aprobación.
- Por parte del apoyo a la supervisión se entregaran nuevos PK IDS para poder revisar y avanzar con el acta de inclusión y exclusión y asi generar un informe para presentar ante el alcalde Local.
- El contratista manifiesta que esperan que el COI salga aprobado la proxima semana al igual que el PIN ambiental y PMTS.
- Se solicita radicar al FDLK documentos finales aprobadas.
- se aprueba por parte de FDLK el acabado de los andenes en concreto estampado dejando claridad que el acabado debe quedar bien al igual que las rocetas podotactiles y el bajo rampa.
- El contratista manifiesta tener las fichas y las estaran enviando a la interventoría para su revisión.
- La interventoría solicita tener en cuenta la revisión de redes y cartas a empresas de servicios públicos, por parte del contratista indican que en su mayoria seran intervenciones superficiales con mantenimiento de la rasante; pero se tendra en cuenta en los segmentos peatonales con acceso vehicular restringido.

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el registro de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que apoyen [illegible]

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

- Anticipo: Si el contratista lo va a pedir se debe entregar cuenta de cobro a final de mes al FDLK.
- Se debe amortizar el anticipo al 90% de acuerdo a lo informado.
- Contratista solicita acta de inicio firmada para Secop, anticipo y tramite de Poliza, la cual ya esta en tramite.
- Para tramos con tráfico vehicular restringido se acuerda acabado con concreto que proponga el contratista, de acuerdo al diseño que se presente para revision y aprobacion.
- Se solicita por parte de supervisor tener cuidado con el PIN y cantidades reportadas mes a mes y al momento del reporte ante la entidad correspondiente.
- Supervisor tendra una base de datos digital de todo lo que se radique esta pendiente establecer la forma de radicación, pero por los entes de control se contempla en fisico.
- Como el contrado tiene 4 meses 15 dias se acuerda un informe preliminar para el inicio del 15 al 19, etapa preliminar.
- Primera cuenta se va con PAC de marzo pero se verificara' pos parte del supervisor con el cronograma, que se presente.
- Ya se cuenta con volantes y valla, aprobados por el área de prensa de FDLK.
- Tener buen registro fotografico del antes durante y despues desde el mismo angulo, vertical y sin marca' de agua, para informes si.
- Porcentaje de aprovechamiento, de acuerdo a norma "decreto 507 del 2023. (aprovechomiento 50% y circularidad 23%).
- Por parte de interventoría no se presenta planilla, para los informes.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Nuevos PRI-D's para revisión	FDLK	06-03-2026
2.	Apertura PIN ambiental	contratista e interventoría	Prox. Semana
3.	Aprobación COI y PMT's	contratista	Prox. Semana

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el soporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen herramientas.
NOTA 2: Adjuntar o relacionar los files que sean necesarios para explicar los compromisos o los antecedentes de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Comité de obra - COP 1239-2025 acta No 02		
Fecha:	13 de marzo de 2026	Hora de inicio: 9 am	Modalidad: Presencial / Virtual X / Telefónica / Mixta
Lugar:	Virtual	Hora de finalización: 11 am	
Dependencia:	Infraestructura	Nombre del responsable:	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAG-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo 13 de marzo de 2026 se da inicio al comité de seguimiento de manera virtual, en conjunto con el apoyo a la supervisión del FDLK, el contratista de obra e interventoría con el propósito revisar el estado de los contratos COP 1239-2025 y CIN 1235-2025 y coordinar las acciones administrativas y operativas necesarias para el inicio de obra. A continuación, se detallan los temas abordados:

- En la apertura se informó sobre la visita de reconocimiento realizada a los segmentos socializados por el Fondo de Desarrollo Local y se acordó avanzar con la elaboración de fichas de diagnóstico y el balance presupuestal para su revisión durante la jornada.

- El equipo discutió el estado de la documentación requerida por la interventoría, incluyendo el manual de control y seguimiento ambiental con observaciones pendientes, la radicación del plan de gestión social y el envío de pólizas del contrato, estableciendo plazos cortos para su presentación. Respecto a esto interventoría manifiesta que hay observaciones al manual de control y seguimiento ambiental que serán revisadas y enviadas por el equipo de interventoría.
- Falta el envío de las pólizas del contrato de obra para revisión por parte de la interventoría y el plan de gestión social cuenta con aprobación de la interventoría y se planea radicarlo el lunes.

- Se revisaron fotografías y PK´S de sectores con posibles intervenciones en andenes y zonas verdes, identificando restricciones técnicas como árboles, niveles de rodadura y límites con parque y viviendas, y priorizando intervenciones de mayor impacto comunitario. Se identificaron alrededor de 29–30 segmentos iniciales para evaluación y posible intervención.

- Se revisaron fotografías y situaciones físicas donde hay rampas discontinuas y andenes no continuos que impiden el paso de personas en condición de discapacidad y vehículos, con testimonios de residentes y la solicitud de continuidad del espacio público. Se plantearon preocupaciones sobre la complejidad de usar rampas y la existencia de viviendas que interfieren con el andén.
- Se plantea la opción de manejar dos pendientes y un segmento recto para compatibilizar acceso vehicular y paso peatonal accesible, y mencionó alternativas para accesos elevados con escalones y señalización. Se discutió la distinta robustez de intervención según el tipo de acceso y la necesidad de definir diseño y detalles estructurales para APU.

- PETRA Ingeniería recomendó priorizar vías principales pese a la complejidad comercial, argumentando mayor beneficio poblacional, aunque implique mayor inversión contractual.

- Se presentó y solicitó revisar un balance preliminar de costos y metros cuadrados, estimando aproximadamente 2.200–2.400 m² de andén contractual y un costo por m² de 300.000–320.000 COP según tipo de ítem, llevando al cálculo de costos directos. Se aclaró que 737 millones corresponde al costo directo identificado en los cálculos.

- Se requiere un balance preliminar de metros cuadrados, inversión y porcentaje con relación al contrato para priorizar PK'S. Se estimó un costo total contractual preliminar alrededor de casi mil millones de pesos para los segmentos revisados.

- En la evaluación técnica y financiera se cuantificaron áreas y costos por m2; se definieron valores preliminares de aproximadamente 360.000 COP/m2 para segmentos peatonales y 413.000 COP/m2 para accesos vehiculares restringidos, con la salvedad de que los refuerzos de acero y costos ambientales adicionales no están incluidos en estos APU.

- Ante la limitación de recursos y la lista de PK'S pendientes, se decidió priorizar sectores y preparar balances preliminares de metros cuadrados y costos; además se descartó la modificación del contrato vía edición de PK'S por inviabilidad y riesgo contractual.

- Se discutió la necesidad de obtener fotografías y registros para evaluar tramos viales y presentarlos al alcalde. Los participantes concordaron que varios tramos tienen solo deterioros puntuales y no requieren intervención integral, por lo que se pidió un paquete visual corto para justificar decisiones.

- Se acordó preparar una contrapropuesta con segmentos alternativos por si el alcalde decide modificar las zonas a intervenir; se explicó la preocupación por permisos ambientales que podrían limitar tiempos de ejecución y la inviabilidad de editar el contrato para añadir PK'S por riesgo a contrataciones adicionales.

- No es viable editar el contrato para generar nuevos PK'S porque eso implicaría contrato adicional y licitación. Se solicitarán fotos y un PDF breve de los segmentos viales para mostrar al alcalde y justificar intervenciones o descartes.

- Anticipo, fiduciaria y trámites administrativos. PETRA informó que la minuta está en la fiduciaria y estimó pasar la cuenta de cobro a más tardar el miércoles para solicitar el anticipo; el ing. Miguel recordó la necesidad de la certificación de la fiducia y la apertura de la cuenta asociada.

- La fiduciaria está elaborando la minuta y la cuenta de cobro para gestionar el anticipo, con expectativa de pasarla a más tardar el miércoles.

- Diseños, diagnósticos y NP'S, se confirmó el envío de diseños y diagnósticos listos; se discutió el uso de ítems de estampado existentes y la guía para clasificar inclusión versus ítem no previsto, con PDF compartidos para orientar la elaboración. Se aclaró procedimiento para NP'S y se compartieron guías/formato para su elaboración con el contratista e interventoría.

- El contratista enviará los diseños y diagnósticos listos para ser validados por interventoría.
- Se indica por parte de interventoría que el PIN ambiental quedó abierto y se coordinó reunión el lunes con contratista e interventoría; el número del PIN está en el chat grupal.

- También se validó por parte de interventoría que la comunicación y materiales de prensa y vallas informativas para iniciar obra ya están aprobados por prensa.

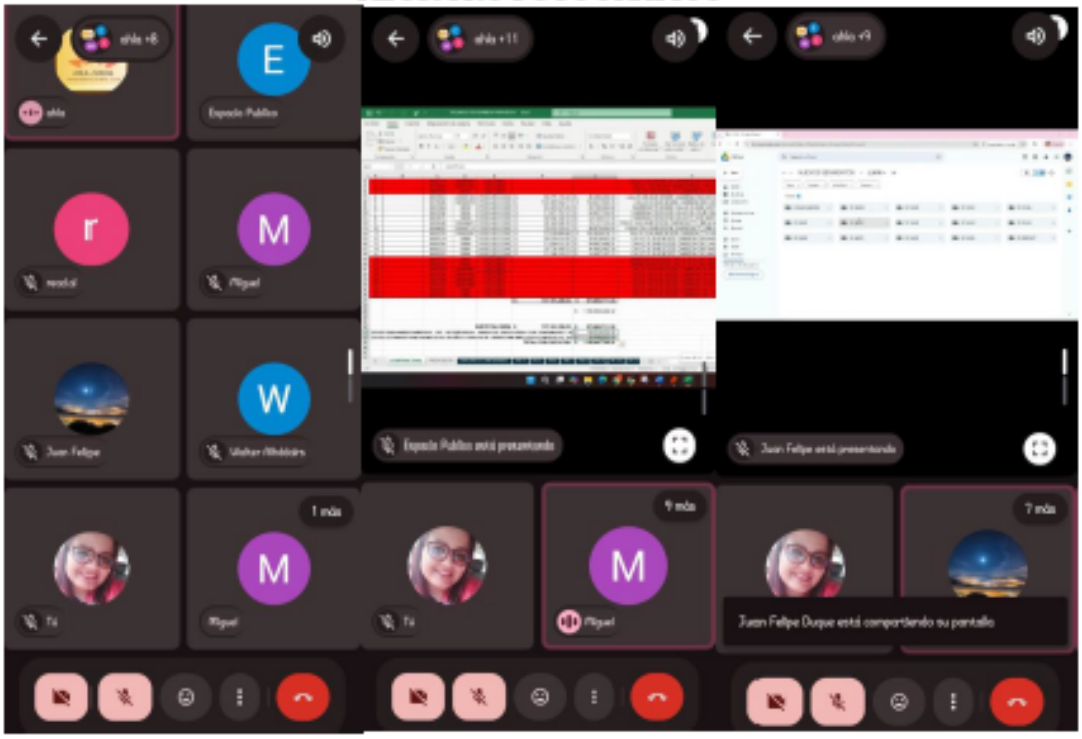
- En cuanto a las aprobaciones de los PMT, se informó que no se han recibido observaciones ni aprobaciones del sector de movilidad sobre los PMT; se solicitó apoyo para contactar al encargado correspondiente.
- El grupo revisó las diferencias entre los valores del Excel y la propuesta económica, aclarando que ciertos rubros son valores fijos calculados como porcentaje sobre el costo directo y que la propuesta se diseñó para quedar por debajo del presupuesto oficial. Se identificó una discrepancia en la contabilización de componentes (diseños por 80 millones y componentes por 201 millones, total 281 millones) que el Ing. Miguel y PETRA revisarán.

- Finalmente, se acordó fijar comités los miércoles a las 9:00 y estandarizar la entrega de informes semanales de interventoría, preferentemente los viernes o lunes.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Revisar el manual de control y seguimiento ambiental con las observaciones y enviar el documento actualizado inmediatamente.	Interventoría	Esta semana
2.	Enviar las pólizas del contrato de obra para revisión por parte de la interventoría con la mayor brevedad.	Contratista	Esta semana
3.	Enviar el archivo completo de los APEUS durante la tarde.	Contratista	Hoy 13-03-2026
4.	Radicar el plan de gestión social y plan de acción social	Interventoría y contratista	16-03-2026
5.	Solicitar el balance de PK'S y recursos disponibles para priorización de intervenciones	Contratista e interventoría	Esta semana
6.	Pasar la cuenta de cobro a la fiduciaria para solicitar el anticipo a más tardar el miércoles	Contratista	Esta semana
7.	Coordinar con la fiduciaria la expedición de la certificación y apertura de la cuenta para el anticipo	Contratista	Esta semana
8.	Enviar los diseños y diagnósticos listos a interventoría para su revisión.	Contratista	Esta semana
9.	Preparar y entregar un PDF con cuatro fotos por segmento (10 segmentos sugeridos) y el eje desde-hasta para presentar al alcalde.	Contratista	Esta semana
10.	Entregar el informe semanal el viernes o, a más tardar, el lunes.	Interventoría	Esta semana

REGISTRO FOTOGRÁFICO



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión: Comité de obra - No. 03
Fecha: 18-03-2026
Lugar: Alcaldía Local de Kennedy
Dependencia: Infraestructura
Hora de inicio: 9:00 am
Hora de finalización: 10 am
Nombre del Responsable:
Modalidad: ___ Presencial ___ Virtual ___ Telefónica ___ Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1030544298	Nathalie Abelo Vargas		Contratista			X							nieloavargcontratista@gmail.com	
CC	1048847987	Miguel Bejarano		FOLK			X						X	miguel.bejarano@gobiernobogota.gov.co	
CC	1070727364	Walter Cordoba		Contratista			X							WAC0796@gmail.com	
CC	1031127724	William Segura		Interventoria			X							Ahlashugl interventoria@gmail.com	
CC	80765842	Diego A. Forero Ch.		Interventoria			X						X	Ahlashugl interventoria@gmail.com	
CC	1106306837	Mary Luz Vasquez		Interventoría			X						X	"	Mary Vasquez
CC	1072493071	Nicoly L. Castañeda		Obra Interventoría			X						X	Obra	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser atendida verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SACDIG Manual de Atención Diferencial y Preferencia para personas con discapacidad, disponible en: https://gobiernobogota.gov.co/control/asistencia-integral-de-gobierno-abg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realiza comité de obra hoy 18 de marzo de 2026 en la Alcaldía Local de Kennedy en compañía del apoyo a la supervisión, contratista de obra e interventoría; a continuación se detallan los temas:

- Se revisan los compromisos para la justificación de exclusión de tramo con individuos arbóreos por parte del contratista sin embargo le dieron prioridad a los planes de gestión ambiental y HSO. Por parte de la interventoría indican que estos planes ya estaban aprobados desde la semana pasada por lo que se debe dar celeridad al concepto ambiental. También se solicita la asistencia por parte de la profesional a los comités, por parte del contratista.
- Se solicita radicar en físico los documentos en físico para el FDLK de acuerdo a indicaciones.
- Diagnosticos y diseños, contratista esta trabajando en ultima versión con propuesta urbanística y diseño y esperan radicar hoy los diagnosticos de los tramos contractuales. Por parte de interventoría indica que al viernes ya deben estar revisados.
- Cronograma, se debe ajustar con fecha de inicio y con segmentos definidos.
- Se indica que se debe iniciar con 3 segmentos, sin embargo solo se evidencia tramite PMT de uno el cual recibio observaciones de secretaría de movilidad, el contratista indica que tardaria 4 semanas aprox, sin embargo este tiempo no se ajusta a las necesidades por lo que se solicita evaluar con empresa contratada.
- El contratista manifiesta que iniciaron tramite de PMT de varios tramos.
- cartas de empresas Publicas, contratista ya radico pero no copio a interventoría.
- Por parte del apoyo a la supervisión indica la necesidad de dar celeridad al inicio de obra y tramites.
- Se solicita revisar presupuesto y los NPS, (concreto, acero, bados, etc), estos NPS deben venir justificados tecnica y financieramente.
- De los PKS propuestos por FDLK, se evaluan 10 a intervenir más los contractuales aprobados, de los incluidos estan los de la Super manzana.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

- Dentro de la propuesta presentada por el contratista donde se incluye supermanzana 6, el fondo indica que se envio a la alcaldia para su aprobacion y dar respuesta en el proximo comite de obra. pendiente por definir en reunion con el señor alcalde
- Polizas, el contratista indica que se presento inconveniente con la aseguradora por lo que esperan tenerla para este viernes.
- Anticipo, hoy envian contrato de la fiducia para revision de la interventoría y firmas.
- El contratista indica que los segmentos a ejecutarse pertenecen a zona 5 de acueducto por lo que se debe realizar acercamiento y programar recorridos. el contratista indica que se debe especificar el alcance de la intervencion, definiendo con planos. Se contempla estructuras de 30 a 32 centímetros.
- Se solicita tambien realizar acercamiento con vanti
- Se encuentra pendiente por radicar informes semanales.
- Se reitera compromiso del informe de poda radicular por parte del contratista maximo el viernes.
- Se reitera la importancia de la coordinacion para el inicio de actividades en campo.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Justificacion de exclusion con concepto forestal	Contratista	20-03-2026
2.	Radicacion de documentos fisicos	Interventoría	-
3.	Diagnosticos y diseños	Contratista	20-03-2026
4.	Tramite de PMT's	Contratista	-
5.	Informes semanales	Interventoría	-

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el registro de asistencia generado por las plataformas de reuniones o pantallazos que generen fotoduras.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Comité de obra - COP 1239-2025 acta No 04		
Fecha:	26 de marzo de 2026	Hora de inicio: 2 pm	Modalidad: Presencial / Virtual X / Telefónica / Mixta
Lugar:	Virtual	Hora de finalización: 3 pm	
Dependencia:	Infraestructura	Nombre del responsable:	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo 26 de marzo de 2026 se da inicio al comité de seguimiento de manera virtual, en conjunto con el apoyo a la supervisión del FDLK, el contratista de obra e interventoría con el propósito revisar el estado de los contratos COP 1239-2025 y CIN 1235-2025 y coordinar las acciones administrativas y operativas necesarias para el inicio de obra. A continuación, se detallan los temas abordados:

- Se dio inicio a la reunión con la revisión compromisos previos. Se revisaron compromisos previos como la justificación de exclusión del concepto forestal fue recibida el 19 de marzo cumpliendo el compromiso del 20. Se acordó consolidar y entregar expedientes físicos tras Semana Santa, con cruce de bases de datos para foliar e ingresar los documentos al expediente general. Se acordó una capacitación presencial por gestión documental para el personal de contratista e interventoría antes de la entrega.

- Se discutió la obligación contractual de grabar comités virtuales según el anexo técnico y se explicó que se usa un aplicativo (Notes) que genera transcripciones y resúmenes; se propuso enviar enlaces o resúmenes y la necesidad de compartir actas y evidencias de asistencia.

- Fichas de diagnóstico y planes de trabajo. Se informó que las fichas de diagnóstico entregadas el 18 recibieron observaciones; el contratista organizó mesas técnicas y planea avanzar durante Semana Santa para subsanar observaciones y concluir antes del primer comité posterior a Semana Santa.

- Trámites, PMT, volumetrías y recursos. Se identificaron retrasos por falta de PMT aprobados por movilidad y por volumetrías requeridas por Transmilenio, lo que complica el plazo contractual de 15 días; se advirtió que no habrá prórrogas por falta de recursos y pidió mayor velocidad y colaboración de la entidad.

- Los PMT no han sido aprobados por la Secretaría Distrital de Movilidad, lo que impide iniciar obra mientras no se solucionen esos trámites.

- PMT y necesidad de diseños. Se discutió la radicación de PMT comprometidos y la prioridad de contar con diseños que sustenten las estructuras por PKID para justificar no previstos. Se pidió que las mesas de trabajo con la interventoría permitan validar planes de acción rápidamente y evitar reprocesos formales en la revisión de oficios y entregables. Los diseños deben justificar la estructura por PKID para sustentar los no previstos y evitar observaciones posteriores.

- Reprogramación, cronograma y consideraciones de movilidad. Se acordó que la reprogramación derivada de cambios en PMT debe evitar concentrar hitos al final del proyecto y que la actualización de diseños será presentada como cronograma inicial al Fondo de Desarrollo. También se advirtió sobre impactos de fechas atípicas como Semana Santa en la movilidad y en la planificación de frentes de obra.

- Fechas previstas para aprobación de PMT y coordinación con movilidad. Se preguntó sobre cuándo podría aprobarse un PMT; la ventana optimista fue posible el miércoles siguiente y la tardía el viernes, dependiendo de la gestión con movilidad y del especialista en tránsito.

- La interventoría ofreció mesas de trabajo rápidas para revisar observaciones y apoyar la radicación inmediata de PMT.

- Inspecciones de campo e inclusión de segmentos. Se informó del recorrido a tramos y se detectaron diferencias y la necesidad de construir cajas de inspección por cambios en redes de alcantarillado, lo

que encarece el diseño y el ajuste de ese segmento. Los restantes tramos inspeccionados presentaron afectaciones menores y podrán incluirse sin mayor problema.

- Selección de segmentos para completar el alcance contractual. Se revisó una nueva lista de segmentos y la propuesta de priorizar 10 tramos para completar el alcance contractual, estimando que 85–90% del presupuesto se concentra en esos sectores. Se acordó escoger cuatro de la supermanzana 16 y cuatro del listado intervenido por la UMV, más dos ya entregados, para presentar al despacho y avanzar en diseños y ejecución.

- Coordinaciones operativas y envío de documentación. Se confirmó que la interventoría y el contratista coordinarán visitas pendientes para los tramos no recorridos y que se harán los ajustes necesarios al segundo paquete de diagnósticos. Además, se aclaró que la documentación entregada por el contratista fue recibida y que la interventoría la enviará al Fondo de Desarrollo tras la revisión posterior al comité.

- Recepción y actualización de documentos para radicación. Se confirmó que un archivo fue enviado por error y ya fue recibido y puesto en revisión para radicación al Fondo de Desarrollo Local. Se detalló la documentación que está entrando (certificación bancaria, RUT, plan de inversión, anexo de autorizados, contrato) y se informó que la firmas ya se realizó. También se señaló la ausencia de radicación visible de los planes del contratista en el sistema de gestión documental y la necesidad de validar estas radicaciones.

- Plan de calidad y tiempos de entrega. Se explicó que la interventoría realiza una validación del plan de calidad por su peso contractual y que el ingeniero Nicolás indicó que el plan de calidad será enviado mañana. Se recomendó que la entrega se haga en la mañana para permitir la revisión y posible radicación el mismo día.

- Gestión documental, planes sociales y proceso de foliación. Se abordó la radicación del plan de gestión social, la necesidad de la versión física para remisión. El ing. Miguel advirtió no supeditar la radicación digital a la capacitación para evitar problemas de plazo y se acordó enviar inicialmente la documentación en digital para asegurar el radicado.

- Especificaciones sobre formatos y PDF independientes. Se aclaró que el Manual Ambiental de Obra (MAO) integra SST y gestión de RCD y que dicho documento, junto con los demás planes, debe remitirse para radicación al Fondo de Desarrollo Local. Se definió que cada plan se presentará en un PDF independiente y que los anexos extensos pueden entregarse en formato comprimido para la radicación digital, dejando la impresión física para después.

- Informes semanales y control de radicaciones. La interventoría confirmó la recepción del informe semanal del contratista y la intención de formalizar la radicación de dichos informes, consolidar la base de datos de radicados y validarlos. Se acordó la preferencia por recibir informes los viernes para comunicar el lunes y proyectar reporte de trabajo de fines de semana si aplica.

- Reprogramación, plan de contingencia y cierre de la reunión. Se discutió la programación para Semana Santa y el ing. Miguel se comprometió a confirmar si la reunión será presencial o virtual.

- El ing. Miguel solicitó respuesta del contratista respecto al plan de contingencia para ajustar la programación y señaló la necesidad de que la reprogramación no concentre carga al final del contrato. Finalmente, se solicitó al arquitecto Diego mantener informado sobre el avance en las mesas de trabajo y se dio por finalizada la sesión.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Consolidar y entregar expedientes físicos tras Semana Santa.	Interventoría y contratista	Abril 2026
2.	Capacitación presencial por gestión documental	Ing. Miguel	-
3.	Envió de actas de comités	Interventoría	27 de marzo de 2026
4.	Fichas de diagnóstico	Contratista	En mesas de trabajo
5.	Trámites, PMT	Contratista	Prioritario
6.	Diseños	Contratista	Prioritario
7.	Reprogramación, cronograma	Contratista	-
8.	Envío de documentación (planes de gestión)	Contratista	27 de marzo de 2026
9.	Plan de calidad	Contratista	27 de marzo de 2026
10.	Plan de contingencia	Contratista	Prioritario
11.			

REGISTRO FOTOGRÁFICO



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Comité de obra - COP 1239-2025 acta No 05		
Fecha:	01 de abril de 2026	Hora de inicio: 2:00 pm	Modalidad: Presencial / Virtual X / Telefónica / Mixta
Lugar:	Virtual	Hora de finalización: 3:00 pm	
Dependencia:	Infraestructura	Nombre del responsable:	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://pqrs.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo 01 de abril de 2026 se da inicio al comité de seguimiento de manera virtual, en conjunto con el apoyo a la supervisión del FDLK, el contratista de obra e interventoría con el propósito revisar el estado de los contratos de obra COP 1239-2025 y e interventoría CIN 1235-2025 para coordinar avances operativos, y de las diferentes áreas. A continuación, se detallan los temas abordados:

Se da inicio con la verificación de asistentes por parte de contratista e interventoría, con la novedad que no se cuenta con la asistencia del área ambiental del contratista por lo que se recalcó la necesidad de garantizar la asistencia del componente en futuros comités. Por parte del contratista se hace la solicitud de mayor antelación para convocatorias futuras y de esta forma contar con la asistencia de los profesionales.
Por lo anterior se acuerda programar comité presencial para el próximo miércoles 8 de abril a las 9:00 en la alcaldía local con todos los componentes. Avanzada la reunión se cuenta con la asistencia de la Ing. Daniela del área ambiental del contratista.

Se procede a revisar los compromisos del comité anterior registrados en la respectiva acta, así como demás temas relacionados con la ejecución del contrato:

1. Consolidar y entregar expedientes físicos tras Semana Santa, así como capacitación presencial por gestión documental: este compromiso sigue vigente y se indica por parte del Ing. Miguel que el agendamiento depende del área de gestión documental y será comunicado una vez se cuente con la información.

2. Envió de actas de comités: Por parte de interventoría se recordó el uso de la herramienta Read My Meeting Notes para la grabación de los comités virtuales como insumo para elaboración de las actas de comités, las cuales a la fecha han sido compartidas tanto al Ing. Miguel como al contratista de obra.

3. Fichas de diagnóstico y diseños: Se reportó avance en la elaboración y complemento de fichas de diagnóstico con recorridos y mesas de trabajo y se explicó que algunos análisis (apiques) requieren más tiempo por procesamiento en laboratorios. Se indicó que los apiques en segmentos con acceso restringido ya se hicieron y los ensayos de laboratorio inician el lunes con expectativa de obtener conceptos de andenes a la semana siguiente.

4. Diseños, exclusiones arbóreas y alcance: Se aclaró que además de diagnósticos se requieren diseños que definan estructura de pavimento y permitan fundamentar ítems no previstos. Se fijó como compromiso la entrega de diagnósticos y diseños el 10 de abril para revisión por parte de interventoría.

5. Trámites, PMT: El contratista informa que se entregaron subsanaciones de PMT a Movilidad y se indicó posibilidad de aprobación próxima, aunque algunos PMT de segmentos intermedios requieren aforos y demoran más. Se manifestó por parte del Ing. Miguel preocupación por iniciar obras sin diseños aprobados y se recomendó revisar internamente para evitar discrepancias en excavaciones y estructuras previstas.

6. El contratista informa que ya inició levantamientos topográficos en los segmentos identificados, se acordó dar prioridad a la validación continua en obra para evitar reprocesos administrativos y constructivos.
   El Ing. Miguel indicó la necesidad de incluir las carteras topográficas con las actas parciales y las cuentas de cobro para soportar auditorías del ente de control, y notificó la recepción del radicado relacionado con el plan de cuenta de anticipo que se encuentra en revisión.

7. El Ing. Nicolás por parte del contratista informó que habrá un topógrafo de planta encargado de la inspección y control de las actividades de obra. Frente a la documentación de ingreso de personal y

requisitos técnicos, interventoría recordó que la documentación del personal y las certificaciones (EPS, ARL, fondos, exámenes ocupacionales) debe remitirse con antelación para poder verificarla antes del ingreso; se solicitó igualmente el anexo técnico de perfiles y certificados de calibración de equipos cuando apliquen.

8. Reprogramación, cronograma: Se planteó la necesidad de un cronograma más certero que respalde las aprobaciones de PMT y se propuso por parte del contratista un cronograma preliminar con los segmentos ya aprobados mientras se evalúan otros segmentos y el tope presupuestal contractual. También se recordó que la reprogramación debe ajustarse al plazo contractual.

9. Definición de alcance en segmentos y actas de vecindad: Se informó sobre recorridos y verificaciones en segmentos UMV y la gestión de actas de vecindad por el área social para tramos con acceso restringido con el acompañamiento de la interventoría.

10. Entregables, radicaciones y comunicaciones: Se fijó el corte del primer informe mensual con fecha del 4 de abril. Por parte de interventoría se informó sobre la radicación digital del plan de acción social (interventoría) y de gestión social (contratista), del área ambiental se indica que el manual ambiental presentó observaciones que deben subsanarse y, una vez corregido, interventoría lo radicará digitalmente. Se confirmó la aprobación del formato del pendón punto CREA.
Por parte del Ing. Miguel enfatizó que para iniciar la etapa constructiva se debe haber recibido la documentación correspondiente. Se solicitó tener presente la entrega oportuna de esos documentos para dar celeridad al proceso.

11. Requisitos de maquinaria y factor de calidad: Se discutieron los criterios sobre la maquinaria, incluyendo la condición de que la maquinaria no tenga más de 20 años o cuente con repotencialización como criterio de calidad y se indicó que ese requisito figura en los pliegos de condiciones y en el estudio previo (estudios previos, el numeral 5.2.2.1, disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra).
El Ing. Julián por parte de la interventoría reportó que el paquete enviado por el contratista tenía ausencias documentales, específicamente de un minicargador, motobombas y una luminaria portátil, y solicitó especificaciones y registro fotográfico para completar la revisión final considerando repotencialización y edad de la maquinaria.

12. Personal mano de obra no calificada e inclusión de personal femenino: el contratista de obra explicó que el proceso está en etapa de afiliaciones del personal no calificado, con la expectativa de enviar el paquete de afiliaciones entre lunes-martes y remitirlo el miércoles para revisión. Se indica que se debe ubicar los volantes para la vinculación de personal no calificado en la cartelera de la alcaldía y puntos cercanos a la obra y PSI. Se recordó la obligación contractual de incluir mujeres en condición de vulnerabilidad (13,8%) y personal local con porcentajes de acuerdo con la norma y registro ante la Secretaría de la Mujer.

13. Coordinación del comité de seguimiento y punto CREA: Se recuerda compromiso de comité presencial el próximo miércoles 8 de abril a las 9:00 am con todos los componentes y se acuerda realizarlo en el punto CREA definido por el contratista.

14. Revisión de la cuenta del anticipo: El Ing. Miguel indicó que revisará la cuenta del anticipo en los próximos días y que solicitará al arquitecto Diego remitirla para revisión y despacho de personas jurídicas, mientras el resto del equipo confirmó estar pendiente de la información para avanzar en la etapa constructiva.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Comité presencial en punto CREA con asistencia de todos los componentes.	Contratista interventoría	8 de abril de 2026
2.	Capacitación presencial por gestión documental	Interventoría	27 de enero de 2026
3.	Capacitación presencial por gestión documental	Ing. Miguel	--
4.	Fichas de diagnóstico y diseños	Contratista	10 de abril de 2026
5.	Trámites de PMT´S	Contratista	04 de abril de 2026 (acceso restringido)
6.	Documentación de ingreso de personal	Contratista	Previo al ingreso del personal
7.	Documentación de equipos y maquinaria con especificaciones y registro fotográfico.	Contratista	--
8.	Cronograma	Contratista	--
9.	Subsanación del manual ambiental	Contratista	--
10.	Afiliaciones del personal no calificado (De la localidad y personal femenino).	Contratista	8 de abril de 2026

REGISTRO FOTOGRÁFICO

